Usuario Pago
DESCOBAR
1019

MUNICIPIO DE BARBOSA
NIT 890980445-7
COMPROBANTE DE EGRESO NÚMERO : 2023-01719

Fecha de Pago: 05-05-2023 **Estado:** PAGADO

PAGADO A: GIL CARDONA MARIO DE JESUS ,Id: 8291216

DESCRIPCIÓN: ADICION AL CONTRATO NO. 255-2022 EL CUAL TIENE POR OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y JURÍDICA PARA LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL SOBRE EL RÍO MEDELLÍN EN EL SECTOR DE LA ESTACIÓN DEL MUNICIPIO DE BARBOSA ANTIOQUIA, A TODO COSTO INCLUYE MATERIALES, TRANSPORTES MANO DE OBRA CALIFICADA Y NO CALIFICADA Y DEMÁS GASTOS E IMPUESTOS LOCALES Y NACIONALES EN LOS QUE DEBA INCURRIR

Otros:

Tipo Pago
PGNOR

Doc. Ref. : FE00-992 Acta Parcial #:6

Vlr Bruto: 28,415,966.00 **Vlr Deducc.:** 5,695,133.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** 22,720,833.00

DETALLE DE LOS BANCOS

Banco	Nro. Cuenta	Nro. Cheque	Beneficiario	Valor
45 INSTITUTO PARA DLO ANTIC	39-10011735	Transferencia	GIL CARDONA MARIO DE JESUS ,Id: 8	$22,720,833.00
			Total:	**$22,720,833.00**

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción		Vlr. Base	Valor	Descripción		Vlr. Base	Valor
01.TASA PRO DEPORTE Y RECREACION (2	2.5	$23,878,963	$596,974	02.ESTAM PRO CULT LUIS TEJADA (2.0%)	2	$23,878,963	$477,579
04.ESTAMPILLA PRO HOSPITAL (1.0%)	1	$23,878,963	$238,790	11.RETEF/TE HONORARIO P.JDICAS (11%)	11	$23,878,963	$2,626,686
25.RETEICA SERVICIOS	0.5	$23,878,963	$119,395	27.RETEFUETE IVA (15% FACTURADO)	15	$4,537,003	$680,550
53.ESTAM PRO ADULTO MAYOR (4.0%)	4	$23,878,963	$955,159				
TOTAL Deducibles:			**$5,695,133.00**	**TOTAL no Deducibles:**			**$0.00**

DURLEY BIBIANA ESCOBAR CATAÑO
CONTRATISTA

255 - 2022
PG: 6
SIA:
SECOP!

MUNICIPIO DE BARBOSA

NIT 890980445-7

ORDEN DE PAGO NÚMERO : 2023-1019

Usuario Ordenó: YPEREZ

Fecha/Estado

Comprobante: 11 : 11.EGR.CONTRATACION PROYECTOS INVERSIÓN — 30/03/2023 ORDENAI

TIPO PAGO: Pago Parcial Contratación **CONTRATO:** CO.261

PAGADO A: GIL CARDONA MARIO DE JESUS ,Id: 8291216

DESCRIPCIÓN: ADICION AL CONTRATO NO. 255-2022 EL CUAL TIENE POR OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y JURÍDICA PARA LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL SOBRE EL RÍO MEDELLÍN EN EL SECTOR DE LA ESTACIÓN DEL MUNICIPIO DE BARBOSA ANTIOQUIA, A TODO COSTO INCLUYE MATERIALES, TRANSPORTES MANO DE OBRA CALIFICADA Y NO CALIFICADA Y DEMÁS GASTOS E IMPUESTOS LOCALES Y NACIONALES EN LOS QUE DEBA INCURRIR PARA LA EJECUCIÓN DEL MISMO EL FUTURO CONTRATISTA DE ACUERDO CON

Doc. Ref. : FE00-992 Acta Parcial #:6

Vlr Bruto: 28,415,966.00 **Vlr Deducc.:** 5,695,133.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** 22,720,833.00

REGISTRO PRESUPUESTAL

#Reserva CDP	# CRP	Fondo	Depen.	Código	Descripción	Vlr. x Código
-20222071	022457	1.2.3.3.04.7	360.4	2.3.2.02.02.008.01.13	INTERVENTORIA, TECNICA PUENTE VEHICULAR	$28,415,966.00

TOTAL: $28,415,966.00

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción		Vlr. Base	Valor	Descripción		Vlr. Base	Valor
01.TASA PRO DEPORTE Y RECREACION (2	2.5	$23,878,963	$596,974	02.ESTAM PRO CULT LUIS TEJADA (2.0%)	2	$23,878,963	$477,579
04.ESTAMPILLA PRO HOSPITAL (1.0%)	1	$23,878,963	$238,790	11.RETEF/TE HONORARIO PJDICAS (11%)	11	$23,878,963	$2,626,686
25.RETEICA SERVICIOS	0.5	$23,878,963	$119,395	27.RETEFUETE IVA (15% FACTURADO)	15	$4,537,003	$680,550
53.ESTAM PRO ADULTO MAYOR (4.0%)	4	$23,878,963	$955,159				

TOTAL Deducibles: $5,695,133.00 **TOTAL no Deducibles:** $0.00

DETALLE DE CUENTAS CONTABLE

Código	Descripción	Valor Debito	Valor Crédito
2.4.07.90.06	RECURSOS TASA PRO DEPORTE-RECREACION		596,974.00
4.1.10.01.04.01	ESTAMPILLA PROCULTURA		477,579.00
2.4.07.22.01	ESTAMPILLA PRO HOSPITAL		238,790.00
2.4.36.03	HONORARIOS		2,626,686.00
4.1.05.08.03	IMPTO ICA - ACTIV.SERVICIOS		119,395.00
2.4.36.25	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO POR CONSIGNAF		680,550.00
4.1.10.01.04.02	ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR 30% CBA		286,548.00
4.1.10.01.04.03	ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR 70% AAM		668,611.00
2.4.90.54.02	CONTRATAC SERVICIOS PROFESIONALES		22,720,833.00
5.1.11.74	ASIGNACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	28,415,966.00	
		28,415,966.00	28,415,966.00

YOLIMA ELIANA PEREZ JARAMILLO
AUXILIAR ADMINISTRATIVA

CLAUDIA MARLEY MUNOZ HENAO
SUBSECRETARIA FINANCIERA

REVISADO 13 MAR 2023

VIGENTE

EGOMEZ

MUNICIPIO DE BARBOSA
Nit: 890980445-7

COMPROMISO NÚMERO : -20224570

CO.261

Fecha de Impresión: 24-Feb-2023 **Fecha del Compromiso:** 01/01/2023 01:00:00

Contrato		Proveedor/Contratista	Valor
C.O261	8291216	MARIO DE JESUS GIL CARDONA	144,013,621.00

Tipo Compromiso: 82.VIGENCIA FUTURA. CONTRATO SERVICIOS

DESCRIPCIÓN: ADICION AL CONTRATO NO. 255-2022 EL CUAL TIENE POR OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y JURÍDICA PARA LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL SOBRE EL RÍO MEDELLÍN EN EL SECTOR DE LA ESTACIÓN DEL MUNICIPIO DE BARBOSA ANTIOQUIA, A TODO COSTO INCLUYE MATERIALES, TRANSPORTES MANO DE OBRA CALIFICADA Y NO CALIFICADA Y DEMÁS GASTOS E IMPUESTOS LOCALES Y NACIONALES EN LOS QUE DEBA INCURRIR PARA LA EJECUCIÓN DEL MISMO EL FUTURO CONTRATISTA DE ACUERDO CON EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO 756 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE

FORMA DE PAGO

Cuota	Fecha	Valor a Pagar	Valor Pagado
1	01/01/2023 01:00:00	144,013,621.00	0.00

CODIGOS PRESUPUESTALES

C.D.P	Fondo	Código	Descripción	Vlr Reservado
-20222071	1.2.3.3.04.7	360.4.2.3.2.02.02.008.01.13	INTERVENTORIA, TECNICA PUENTE VEHICULAR	144,013,621.00
			Total:	**144,013,621.00**

Elda Gomez Niño.

ELDA GOMEZ NIÑO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

MAURICIO DE JESUS ARANGO CARDONA
SECRETARIO DE HACIENDA

"BARBOSA SOCIAL ¡ES LA GENTE!"

EDGAR AUGUSTO GALLEGO ARIAS

MUNICIPIO DE BARBOSA

Estado

VIGENTE

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD NUMERO: -20222071

Fecha de la Reserva: 01-Jan-2023 **Fecha de Vencimiento:** 01/04/2023

EL SUSCRITO DIRECTOR DE PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE BARBOSA

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Rentas y Gastos de la vigencia fiscal 2023 existe disponibilidad presupuestal según el siguiente detalle:

Código	Fondo	Nombre	Vlr Disponible
360.4.2.3.2.02.02.008.(	1.2.3.3.04	INTERVENTORIA, TECNICA PUENTE VEHICULAR	$144,013,621.00
		Total:	**$144,013,621.00**

Que existe DISPONIBILIDAD por la suma de : Ciento Cuarenta y Cuatro Millones Treçe Mil Seiscientos Veinte y Uno Pesos.. ($144,013,621.00)

Observaciones:

ADICION AL CONTRATO NO. 255-2022 EL CUAL TIENE POR OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y JURÍDICA PARA LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL SOBRE EL RÍO MEDELLÍN EN EL SECTOR DE LA ESTACIÓN DEL MUNICIPIO DE BARBOSA ANTIOQUIA, A TODO COSTO INCLUYE MATERIALES, TRANSPORTES MANO DE OBRA CALIFICADA Y NO CALIFICADA Y DEMÁS GASTOS E IMPUESTOS LOCALES Y NACIONALES EN LOS QUE DEBA INCURRIR PARA LA EJECUCIÓN DEL MISMO EL FUTURO CONTRATISTA DE ACUERDO CON EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO 755 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA Y EL MUNICIPIO". BPIN 2021050790059.

Elda Gomez Niño

ELDA GOMEZ NIÑO
PROFESIONAL UNIVERSITARIA

MAURICIO DE JESUS ARANGO CARDONA
SECRETARIO DE HACIENDA

MUNICIPIO DE BARBOSA
Nit: 890980445-7

VIGENTE

DCARDONA

COMPROMISO NUMERO : -20214861

Fecha de Impresión: 03-Feb-2022 **Fecha del Compromiso:** 01/01/2022 01:00:00

Contrato	Proveedor/Contratista		Valor
C0.261	8291216	MARIO DE JESUS GIL CARDONA	230,421,794.00

Tipo Compromiso: 81.VIGENCIA FUTURA. CONTRATO OBRA PUBLICA

DESCRIPCIÓN: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y JURIDICA PARA LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL SOBRE EL RIO MEDELLIN, EN EL SECTOR DE LA ESTACIÓN DEL MUNICIPIO DE BARBOSA ANTIOQUIA. CODIGO BPIM:2021050790059

FORMA DE PAGO

Cuota	Fecha	Valor a Pagar	Valor Pagado
1	01/01/2022 01:00:00	230,421,794.00	0.00

CODIGOS PRESUPUESTALES

C.D.P	FON.	Código	Descripción	Vlr Reservado
-20211527	13	360.4.2.3.2.01.01.001.03.0	INTERVENTORIA - CONSTRUCCION DE VIAS	230,421,794.00

Total: **230,421,794.00**

Elda Gomez Niño

ELDA GOMEZ NIÑO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

MARLENY DEL SOCORRO SOSSA RESTREPO
SUBSECRETARIA TESORERIA Y RENTAS

MUNICIPIO DE BARBOSA

Estado
VIGENTE

Certificado de Disponibilidad Nro: 1527

Fecha de Impresión: 26-Oct-2021
Fecha de la Reserva: 26-Oct-2021 Fecha de Vencimiento: 31/12/2021

Los suscritos responsables del manejo presupuestal de MUNICIPIO DE BARBOSA, en cumplimiento de los Artículos 71 y 73 del Decreto 111 de 1996 y Artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Acuerdo 033 de 1999

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Rentas y Gastos de la vigencia fiscal 2021 existe disponibilidad presupuestal según el siguiente detalle:

Código	Fondo	Nombre	Vlr Reservado
310.1.2.3.2.01.01.001.03.08.01.13	13	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR-PEATONAL SOBRE EL RIO MEDELLÍN	$230,421,794.00
		Total:	**$230,421,794.00**

Que se Reserva la suma de : Doscientos Treinta Millones Cuatrocientos Veinte y Un Mil Setecientos Noventa y Cuatro Pesos.. ($230,421,794.00)

Descripción:

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y JURIDICA PARA LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL SOBRE EL RIO MEDELLIN, EN EL SECTOR DE LA ESTACIÓN DEL MUNICIPIO DE BARBOSA ANTIOQUIA. CODIGO BPIM:2021050790059

Información Complementaria:

MGA : Productos
2402041- Vía terciaria mejorada
BPIM
2021050790059- Construcción de puente vehicular y peatonal sobre el rio medellin del municipio de Barbosa antioquia
CPC : Bienes y servicios
53221- Puentes y carreteras elevadas

DIANA PATRICIA CARDONA ZAPATA
PROFESIONAL UNIVERSITARIA

EDGAR AUGUSTO GALLEGO ARIAS
ALCALDE

MAURICIO DE JESUS ARANGO CARDONA
SECRETARIO DE HACIENDA

"BARBOSA SOCIAL ¡ES LA GENTE!"
EDGAR AUGUSTO GALLEGO ARIAS

Barbosa Social ¡Es la gente!

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Fecha de la solicitud: 25 de octubre de 2021

Fecha de Vencimiento: _31_ dd. _diciembre_ mm _2021_ aa.

Secretaría solicitante: Secretaría de Obras Públicas

Modalidad de contratación:

Licitación Pública _X_ Selección abreviada: ___

Concurso de méritos: __ Contratación Directa: ____

Prestación de Servicios Profesionales: __

Convenio Inter. Administrativo: ___ Otro: ___

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO 2020-2023	Línea 2: Barbosa competitiva, supera la pobreza extrema
	Sector 10: Transporte-movilidad: "Barbosa, Infraestructura para la movilidad sostenible"
	PROGRAMA 1. Planificación de la movilidad urbana, rural, metropolitana y regional.
	Realización de convenios para la articulación interinstitucional (Nación, AMVA, Gobernación de Antioquia, concesionarios), para obras de infraestructura vial y de conectividad (Intercambio vial y del puente de la estación del tren y otros).
	Objetivo de Desarrollo Sostenible - ODS: **ODS 3:** Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades **ODS 9:** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación **ODS11:** Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. **ODS 13**: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
TIPO DE GASTO:	Inversión
INFORMACIÓN CATÁLOGO	

Barbosa Social ¡Es la gente!

CÓDIGO SECTOR	24
SECTOR	TRANSPORTE
CÓDIGO PROGRAMA	2402
PROGRAMA	Infraestructura red vial regional
CÓDIGO PRODUCTO	2402041
PRODUCTO	Puente construido en vía urbana existente
CÓDIGO DEL INDICADOR	2402119
INDICADOR DE PRODUCTO	Puente construido en vía urbana existente
CÓDIGO BPIM	2021050790059
NOMBRE DEL PROYECTO	Construcción de puente vehicular y peatonal sobre el rio Medellín del municipio de Barbosa
INFORMACIÓN CLASIFICACIÓN BIENES Y SERVICIOS	
SECCIÓN	5 - Construcción y servicios de la construcción
DIVISIÓN	53 - Construcciones
SUBDIVISIÓN	532 - Obras de ingeniería civil
CLASE	5322 - Puentes, carreteras elevadas y túneles
SUBCLASE	53221 - Puentes y carreteras elevadas
OBJETO DEL GASTO	Interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y jurídica para la obra de Construcción de puente vehicular y peatonal sobre el río Medellín, en el sector de La Estación del municipio de Barbosa - Antioquia.
CÓDIGO DEL GASTO (CCPET)	2.3.2.01.01.001.03.02
FUENTE	13 COFINANCIACIÓN AMVA
DURACIÓN	Desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2021, sin superar la vigencia fiscal.
VALOR	Doscientos treinta millones cuatrocientos veintiún mil setecientos noventa y cinco pesos ($230.421.795)

Para efectos de la eficiencia Administrativa del gasto, la vigencia máxima del CDP será el año fiscal en el cual se emita.

Carolina Sosso A.

ALCALDE

SECRETARIA DE DESPACHO

Futuro sostenible

10404

Medellín,

Señores
IDEA – Instituto Para el Desarrollo de Antioquia
Calle 42 No. 52-259
PBX: +57(4) 3547700
Medellín

Asunto: Autorización de desembolso Convenio 756 DE 2021.

Cordial saludo,

Como supervisor delegado por La Entidad del CONVENIO 756 de 2021 con objeto: "CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COLABORACIÓN PARA FINANCIAR LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL SOBRE EL RIO MEDELLIN EN EL MUNICIPIO DE BARBOSA, ANTIOQUIA", de la manera más atenta autorizo el retiro de la cuenta del IDEA Nº 10011735 la suma de VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($28.415.966), destinados para el pago del Acta # 6 de la interventoría que hace parte del convenio objeto del asunto, ya aprobada y avalada por el Municipio en el informe allegado el día 2 de mayo del 2023, con toda la información de soporte según cláusulas del convenio.

Cordialmente,

María Camila Salcedo Soto
Supervisor AMVA convenio 756 de 2021.

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA
NIT. 890.980.179-2

Solicitud de Retiro

viernes, 05 de mayo de 2023

Solicitud	**101474**

Cliente:	MUNICIPIO DE BARBOSA	NIT:	8909804457
Tipo Retiro:	ARCHIVO PLANO	Valor:	**$28.415.966**
Responsable:	MARLENY DEL SOCORRO SOSA RESTREPO	Documento:	39206433

Plano	890980445202355102425.txt	Nro Registros:	7

Identificación	Nombre	Valor	Nro. Cta	Banco	Referencia
8291216	MARIO DE JESUS GIL CAR	$22.720.833	420052805	23	CONV756 2021ACTA6OP1019
8909804457	MUNICIPIO DE BARBOSA	$119.395	344001789	1	
8909804457	MUNICIPIO DE BARBOSA	$238.790	65147220388	7	
8909804457	MUNICIPIO DE BARBOSA	$3.307.236	65154211611	7	
8909804457	MUNICIPIO DE BARBOSA	$477.579	65157742773	7	
8909804457	MUNICIPIO DE BARBOSA	$955.159	65171495754	7	
8909804457	MUNICIPIO DE BARBOSA	$596.974	65100000911	7	
7		**$28.415.966**			

ACTA DE ACREDITACIÓN DE PAGO

Barbosa Social ¡Es la gente!

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

SUB SECRETARÍA DE CONSTRUCIÓN Y MANTENIMIENTO

PROGRAMA: PLANIFICACION DE LA MOVILIDAD URBANA, RURAL, METROPOLITANA Y REGIONAL

PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y JURIDICA PARA LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL SOBRE EL RÍO MEDELLÍN EN EL SECTOR DE LA ESTACIÓN DEL MUNICIPIO DE BARBOSA ANTIOQUIA

NOMBRE: MARIO DE JESUS GIL CARDONA

NUMERO DE CONTRATO: 0255 de 2022

VALOR DEL CONTRATO: DOSCIENTOS TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIÚN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M.L ($ 230.421.794,00)

DIA: 03 **MES:** Febrero **AÑO:** 2022

FECHA DE INICIO: 02 DE MAYO DE 2022

PRORROGA N.1: CINCO (5) MESES

ADICION N.1: $ 144.013.621

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA AMBIENTAL, FINANCIERA Y JURÍDICA PARA LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL SOBRE EL RÍO MEDELLÍN EN EL SECTOR DE LA ESTACIÓN DEL MUNICIPIO DE BARBOSA ANTIOQUIA, A TODO COSTO INCLUYE MATERIALES, TRANSPORTES MANO DE OBRA CALIFICADA Y NO CALIFICADA Y DEMÁS GASTOS E IMPUESTOS LOCALES Y NACIONALES EN LOS QUE DEBA INCURRIR PARA LA EJECUCIÓN DEL MISMO EL FUTURO CONTRATISTA DE ACUERDO CON EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO 756 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ Y EL MUNICIPIO.

ACTA DE ACREDITACIÓN DE PAGO

Barbosa Social ¡Es la gente!

FORMA DE PAGO: La entidad cancelará al contratista el valor del contrato en pagos parciales mensuales por avance del contrato, de acuerdo con la ejecución del contrato hasta el 95% del valor de contrato. El 5% restante del valor del contrato se pagará contra liquidación del contrato.

PLAZO: Ocho (08) meses contados a partir de la firma del acta de inicio.

REPORTE DE ACTIVIDADES

La interventoría de obra se encargó de la supervisión técnica y administrativa de las actividades desarrolladas por el contratista de obra así:

- Continúa excavación manual de las pilas de cimentación de puente.
- Excavación en roca con uso de minería en las pilas 5 y 6 del eje No 03 y 3 y 4 del eje No 02.
- Corte, figurado e instalación de acero y vaciado de concreto para anillos de protección de pilas.
- Corte, figurado e instalación de acero para estribo del eje No 4.
- Instalación de formaleta y vaciado del estribo eje 04 con concreto premezclado bombeable de 4000 Psi, se usa bomba estacionaria, el día viernes 06 de enero.
- Comisión de topografía realiza actividades el miércoles 04 de enero, localización de topes sísmicos en eje 04.
- Llenos y compactación de material seleccionado de obra para excavación de descole de tubería perforada de 4" para filtro de aproche izquierdo.
- Construcción del filtro de la capa filtrante en el módulo No 4 del aproche izquierdo (instalación de geotextil NT2500, tubería perforada de 4" y triturado).

- Instalación de geotextil TR 3000 y TR 4000 para capa No 3 de aproche izquierdo.
- Instalación de material de lleno (arenilla) para culminar la capa 02 de los módulos 5-6-7-8 del aproche izquierdo.
- Se realiza comité de obra No 33 de manera presencial el miércoles 04 de enero de 2023.4.30. Tubería perforada de 4" para drenaje de capa filtrante en muro en tierra armada.
- Continúa excavación manual de las pilas de cimentación del puente, especialmente en roca bajo agua en las pilas 3-4 del eje 02 y 5-6 del eje 03.
- Excavación en roca, perimetral a pila No 6 para liberar anillos.
- Armado de acero y encofrado en ménsulas, pantallas y topes sísmicos sobre estribos de eje No 1 y 4.
- Comisión de topografía realizó labores el miércoles 11 de enero, localizando topes sísmicos acabado de vaciado de pantalla y ménsula sobre los estribos del eje No 1 y 4.
- Vaciado de concreto el día 12 de enero para ménsulas, pantallas y topes sísmicos sobres estribos del eje No 1 y 4, se utiliza bomba estacionaria y concreto premezclado de 28 MPa de la empresa Ultracem, se toman muestras de concreto.
- Instalación de geotextil TR 3000 y TR 4000 para capa No 4 de aproche izquierdo.
- Conformación de material de lleno tipo arenilla para capa No 3 de módulos 5, 6, 7, y 8 y capa No 2 de módulo No 4 de aproche izquierdo.
- Se inicia con las adecuaciones eléctricas en margen derecha para habilitar las conexiones de motobombas trifásicas para drenaje de pilas.
- Toma de densidades con cono y arena para liberación de capa de lleno en aproche izquierdo.

- Continúa excavación manual de las pilas de cimentación del puente, especialmente en roca bajo agua en las pilas 3-4 del eje 02 y 5-6 del eje 03, sin tener avances debido a las dificultades en el drenaje de las pilas.
- Durante la semana se realizan diferentes ensayos y combinaciones de las motobombas disponibles en obra en las diferentes pilas de los ejes 02 y 03, tanto trifásicas como monofásicas de salidas de 2" y 3", para tratar de drenarlas, sin tener éxito, principalmente por la capacidad de la energía del proyecto, lo que obliga a revisar la implementación de una planta eléctrica a combustible.
- Se realiza el vaciado del solado para la pista de las 4 vigas reforzadas laterales longitudinales de luz de 15 m, con las alturas de las contraflechas indicadas en los planos del diseño. Se vacían 2 pistas en margen derecho del río y 2 pistas en margen izquierdo del río.
- Llega a la obra, el acero de refuerzo para las 4 vigas reforzadas laterales de 15 m de luz, se descargan en ambos márgenes del río.
- Construcción de capa filtrante (instalación de geotextil NT 2500, tubería perforada de 4" y material filtrante) y primera capa (geotextil TR4000) del módulo 01 del aproche derecho.
- Continúa el armado de canasta de acero para pilas del eje 03.
- Instalación de costales de fibra con material, de geotextil TR 3000 y TR 4000 en aproche izquierdo para conformación de capas del muro reforzado.
- Instalación y compactación de material de lleno tipo arenilla para capa No 05 de módulos 5-6-7, capa No 03 de módulo No 4 y capa No 02 de módulos 1-2-3 del aproche izquierdo.
- Toma de densidades con cono y arena para liberación de capa de lleno en aproche izquierdo.
- Se realiza comité de obra No 36 de manera presencial el miércoles 25 de enero de 2023, en las oficinas de la alcaldía municipal.

ACTA DE ACREDITACIÓN DE PAGO

Barbosa Social ¡Es la gente!

- Se realiza jornada de orden y aseo general de obra, en la cual se realiza recepción de basuras, escombros y limpieza de vía principal margen derecha, la cual estaba afectada por material acopiado para llenos de aproche derecho.

PERIODO INFORMADO Y COBRADO: DESDE EL 01 DE ENERO DE 2023 HASTA EL 30 DE ENERO 2023.

Después de revisar el informe de las actividades realizadas en cumplimiento del objeto del contrato de la referencia, se considera aceptar y certificar las actividades desarrolladas por el contratista en el presente periodo, las cuales se describen en el Reporte de Actividades. Igualmente, se certifica que el contratista ha realizado el pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social.

PARÁGRAFO: se autoriza el pago por valor de **VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/L ($ 28.415.966,00)** Soportado en la factura FE00-992 anexa a este documento, el cual afectará el compromiso presupuestal N.º -20214861.

Para constancia se firma en Barbosa a los 28 días del mes de febrero del año 2023.

MARIO DE JESUS GIL CARDONA
Representante legal del Contratista de Interventoría.

Carolina Sossa A

CAROLINA SOSSA ARANGO
Supervisora

CARLOS ARTURO HERRERA MOSQUERA
Apoyo a la supervisión.

CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN PARCIAL DEL CONTRATO 255 DEL 2022

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del contrato 255 del 03 de febrero de 2022, se presenta el Informe Parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474/ de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia, mediante los siguientes componentes:

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01	01	2023	AL	30	01	2023
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI**			**NO**	X		
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**TÉCNICA**			**FINANCIERO**			
	76,93%			**68,29%**			

1. Datos del interventor

INTERVENTORIA	MARIO DE JESUS GIL CARDONA
REPRESENTANTE LEGAL	MARIO DE JESUS GIL CARDONA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	JAIME ALBERTO HERRERA ECHEVERRI
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	ROBINSON JAIR RAMÍREZ FORERO
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	HERNANDO GONZÁLEZ HENAO
RESIDENTE SST	JOSÉ LUIS BOTERO BETANCUR
RESIDENTE AMBIENTAL	ALEJANDRO GIL POSADA
RESIDENTE SOCIAL	SANDRA LILIANA CHAVARRÍA ZAPATA
ESPECIALISTA HIDRÁULICO	WILMAR ANDREY BUITRAGO

Datos del contratista de obra

REPRESENTANTE LEGAL	EDGAR ALONSO QUESADA OREJANERA
DIRECTOR DE OBRA	IVAN ALEXANDER GALLEGO RUBIO
RESIDENTE DE OBRA	ARNOLDO TOSCANO DI FILIPPO
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	JUAN CAMILO GARZON CRUZ
RESIDENTE SST	DANIEL RAMOS PALOMINO
RESIDENTE AMBIENTAL	FREDY MOSQUERA IBARGUEN
RESIDENTE SOCIAL	MARLENE AMADO RODRIGUEZ
ESPECIALISTA GEOTECNIA	ALVARO DIEGO RENGIFO TAMAYO

2. Datos del contrato

NUMERO DE CONTRATO Y FECHA DE CONTRATO	255	03/02/2022
NÚMERO CERTIFICADO PRESUPUESTAL Y FECHA	1527	26/10/2021
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL Y FECHA	20203916	24/03/2021

CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN PARCIAL DEL CONTRATO 255 DEL 2022

Barbosa Social ¡Es la gente!

NÚMERO POLIZA Y FECHA	65-44-101209462 65-40-101063604	04/01/2023 04/01/2023
FECHA APROBACIÓN DE POLIZAS	10/02/2022	
CONTRATISTA	MARIO DE JESUS GIL CARDONA	
NIT	8.291.216	
PROYECTO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA AMBIENTAL, FINANCIERA Y JURÍDICA PARA LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL SOBRE EL RÍO MEDELLÍN EN EL SECTOR DE LA ESTACIÓN DEL MUNICIPIO DE BARBOSA ANTIOQUIA, A TODO COSTO INCLUYE MATERIALES, TRANSPORTES MANO DE OBRA CALIFICADA Y NO CALIFICADA Y DEMÁS GASTOS E IMPUESTOS LOCALES Y NACIONALES EN LOS QUE DEBA INCURRIR PARA LA EJECUCIÓN DEL MISMO EL FUTURO CONTRATISTA DE ACUERDO CON EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO 756 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ Y EL MUNICIPIO.	
VALOR	$230.421.794 M/L	
PLAZO	8 MESES	
FECHA ACTA DE INICIO	02/05/2022	
FECHA TERMINACIÓN 01	02/01/2023	
ADICIÓN	$ 144.013.621	
PRORROGA	CINCO (5) MESES	
VALOR TOTAL	$ 374.435.415	
FECHA TERMINACIÓN 02	02/06/2023	
OBJETO DEL CONTRATO BAJO INTERVENTORIA: CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL SOBRE EL RÍO MEDELLÍN, EN EL SECTOR DE LA ESTACIÓN DEL MUNICIPIO DE BARBOSA, ANTIOQUIA.		

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato:

Objeto del contrato: Interventoría técnica, administrativa ambiental, financiera y jurídica para la obra de construcción del puente vehicular y peatonal sobre el río Medellín, en el sector de la estación del municipio de Barbosa, Antioquia.

Alcance del objeto:

Tanto el objeto como el alcance del mismo se vienen cumpliendo satisfactoriamente por parte del contratista.

- Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas: El contratista ha cumplido con las especificaciones técnicas que requiere el proyecto en cada una de las actividades, como lo es; la calidad de los materiales utilizados en obra, la implementación de topografía, el cumplimiento con las dimensiones requeridas de los elementos, y la realización de los ensayos pertinentes a los materiales.

- Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato: el contratista ha desarrollado las actividades técnicas cumpliendo con sus obligaciones.

- Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista: el contratista ha hecho entrega de todos los documentos exigidos.

- Porcentaje de ejecución física del contrato bajo seguimiento de interventoría: actualmente el porcentaje de ejecución física del contrato de obra corresponde al 61% del total del contrato.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Enero	61112765	$ 1.250.000	$ 0	$ 243.600	$ 1.555.500
Enero	60632680	$ 184.000	$ 736.000	$ 320.200	$ 1.424.200
Enero	61112724	$ 156.000	$ 624.000	$ 271.500	$ 1.207.500
Enero	61470065	$ 152.000	$ 608.000	$ 264.500	$ 1.176.500
Enero	60632582	$ 46.400	$ 185.600	$ 80.800	$ 359.200
Enero	60632582	$ 90.000	$ 360.000	$ 156.600	$ 696.600
Enero	60632680	$ 98.000	$ 392.000	$ 170.600	$ 758.600

- Modificaciones al contrato, como: otrosíes, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato: Otrosí No 01 "Ampliación de plazo por 5 meses". Otrosí No 02 "Adición de recursos por $ 144.013.621"
- cambios de supervisión, reasignaciones o asignaciones temporales: (N/A)
- Materialización de riesgos y su mitigación. No se presentaron eventualidades y por lo tanto no se hizo uso de la matriz de riesgos y su mitigación.
- observaciones adicionales frente al desempeño del contratista. (N/A)
- Si el contrato ha sido auditado por parte de los entes de control. (N/A)

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Debe contener el detalle de:

CONTRATO				
FONDO	**CÓDIGO O RUBRO PRESUPUESTAL**	**No. CDP**	**No. COMPROMISO PRESUPUESTAL**	**VALOR RESERVADO**
13	310.1.2.3.2.01.01.001.03.05.01.13	1527	20214861	$ 230.421.794
ADICIÓN (SI APLICA)				
FONDO	**CÓDIGO O RUBRO PRESUPUESTAL**	**No. CDP**	**No. COMPROMISO PRESUPUESTAL**	**VALOR RESERVADO**
N/A	N/A	- 20222071	N/A	$144.013.621

- cambios o reservas presupuestales al presente contrato. (N/A)
- Relación de los pagos realizados.

COMPROMISO PRESUPUESTAL	VLR RESERVADO	NO. ACTA	FECHA PAGO	VALOR FACTURADO	SALDO	% EJECUCIÓN
20214861	$ 230.421.794	1	N/A	$ 56.802.058	$ 173.619.736	**24.63%**
20214861	$ 230.421.794	2	N/A	$ 28.415.966	$ 145.203.770	**36.98%**
20214861	$ 230.421.794	3	N/A	$ 85.247.899	$ 59.955.871	**73,98%**
20214861	$ 230.421.794	4	N/A	$ 28.415.966	$ 31.539.905	**86.31%**
20214861	$ 230.421.794	5	N/A	$ 28.415.966	$ 3.123.939	**98.64%**
20214861	$ 230.421.794	6	N/A	$ 28.415.966	$ 0	**100%**

-20224570	$ 144.013.621		$ 118.721.592	17.56%

COMPROMISO PRESUPUESTAL (ADICIÓN)	VLR RESERVADO	NO. ACTA	FECHA PAGO	VALOR FACTURADO	SALDO	% EJECUCIÓN
-20224570	$ 144.013.621	6	N/A	$ 28.415.966	$ 118.721.592	17.56%

Se autoriza realizar el sexto pago correspondiente al mes de enero de 2023, por valor de **VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/L ($ 28.415.966,00)**

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$ 230.421.794,00
Adición	$ 144.013.621,00
Total valor del contrato más aciciones	$ 374.435.415
Pagos Realizados (Acumulado)	$ 227.297.856
Pago autorizado del mes de enero	$ 28.415.966
Porcentaje de ejecución financiera	68.29%

Si el contrato cuenta con anticipos o es un contrato interadministrativo, continúe con los siguientes ítems: N/A

- Relación de la ejecución de los recursos entregados para administración (aplica para contratos interadministrativos)
- Relación de los pagos de honorarios causados contra ejecución de los recursos entregados para administración (aplica para contratos interadministrativos)
- Relación de los pagos anticipados (cuando es el caso)
- Relación de las amortizaciones por anticipos de acuerdo con el plan de inversión de anticipos y facturación (cuando es el caso)

Valor amortizaciones realizadas en el periodo (Anticipos)	N/A
Porcentaje de la amortización realizada en el periodo	N/A

- Relación de los informes de reintegros financieros (cuando es el caso, tenga en cuenta los documentos soporte para realizar esta gestión, relación del periodo liquidado con los respectivos extractos bancarios y los comprobantes del pago efectuado al Municipio con el sello de la entidad bancaria).

Valor recursos reintegrados en el periodo (Reintegros Financieros y de manera acumulativa según el caso)	N/A

Resumen de la ejecución de los recursos en administración y las diferentes acciones financieras y contables (Cuando Aplique): N/A

Valor inicial de los recursos entregados en administración	N/A
Valor inicial Honorarios por recursos entregados en administración	N/A
Adiciones	N/A
Valor inicial más Adiciones (Describir de manera separada los honorarios de los recursos a administrar)	N/A
Pagos realizados por recursos entregados en administración	N/A
Pagos realizados por honorarios	N/A
Pago autorizado del mes	N/A
Porcentaje de ejecución financiera	N/A

4. INFORME JURÍDICO:

- Multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento. N/A
- Estado de las garantías del contrato

1. DE CUMPLIMIENTO:

ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
ACTO:	ADICIÓN No 01		
RIESGOS AMPARADOS:	**AMPARO**	**VIGENCIA**	**SUMA ASEGURADORA**
Póliza de garantía única de cumplimiento en favor de entidades estatales N° 65-44-101209462 ANEXO 7	Cumplimiento del Contrato	02/05/2022 hasta 27/10/2023	$ 74.887.083,0
	Pago de Salarios y Prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	02/05/2022 hasta 27/06/2026	$ 37.443.541,5
	Calidad del servicio	27/01/2023 hasta 27/01/2028	$ 56.165.312,2
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE BARBOSA –ANTIOQUIA / AREA METROPOLITANA V.A		

2. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

CONTRATO:	CONTRATO N° 000255 DE 2022
ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A

CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN PARCIAL DEL CONTRATO 255 DEL 2022

ACTO:	ADICIÓN No 01		
RIESGOS AMPARADOS:	**AMPARO**	**VIGENCIA**	**SUMA ASEGURADORA**
Póliza de garantía responsabilidad civil extracontractual N° 65-40-101063604 ANEXO 7	Predios, labores y operaciones.	02/05/2022 hasta 27/06/2023	$ 232.000.000,00
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE BARBOSA –ANTIOQUIA / AREA METROPOLITANA V.A		

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, la supervisión autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de: **VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/L ($ 28.415.966,00)**

FECHA DE ELABORACIÓN: 08-03-2023

Atentamente,

Carolina Sosa A

CAROLINA SOSSA ARANGO
Supervisora

MARIO DE JESUS GIL CARDONA
Representante legal del Contratista de Interventoría.

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

MARIO GIL CARDONA
INGENIERO CIVIL
MATRICULA PROFESIONAL 2525 ANT.

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE : c412e5e19e8240bac42c454c3c66541eb0216903634 2c2886db48eddcb03e 6fffb911d5f2b0d5f73483699 1f45bf05bc

Número de Factura: FE00-992
Fecha de Emisión: 06/03/2023
Fecha de Vencimiento: 05/04/2023
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Crédito ACH
Orden de pedido: 1
Fecha de orden de pedido: 06/03/2023

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: GIL CARDONA MARIO DE JESUS
Nombre Comercial: GIL CARDONA MARIO DE JESUS
Nit del Emisor: 8291216
Tipo de Contribuyente: Persona Natura
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 7112

País: Colombia
Departamento: Antioquia
Municipio / Ciudad: Medellín
Dirección: CR 51 51 17 OF 700
Teléfono / Móvil: 6045117432
Correo: mariogiconsultorias@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Razón Social: MUNICIPIO DE BARBOSA
Nombre Comercial: MUNICIPIO DE BARBOSA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 890980445
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 -

País: Colombia
Departamento: Antioquia
Municipio / Ciudad: Barbosa
Dirección: CALLE 15 NO. 14-82
Teléfono / Móvil: 4548300
Correo: carolina.sossa@barbosa.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	01	INTERVENTORIAS	94	1.00	$ 23.878.963,03	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.537.002,97	19.00			$ 23.878.963,03

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor

Información Complementaria

Nro	Nombre Campo	Valor Campo

Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia

Notas Finales

Acta de Pago No. 6 del contrato Nro. 000255,Para la Interventoría Técnica ,Administrativa , Ambiental, Financiera y Juridica para la obra de construcción del puente vehícular y peatonal sobre el río Medellín en el sector de la estación del Municipio de Barbosa Antioquia, a todo costo incluye materiales,transportes mano de obra calificada y no calificada y demás gastos e impuestos locales y nacionales en los que debe incurrir para la ejecución del mismo el futuro contratista de acuerdo con el convenio interadministrativo número 756 de 2021 suscrito
Favor Consignar en la cuenta corriente 420 052 805 del Banco de occidente a nombre de Mario De Jesús Gil Cardona
Linea de negocio:

Datos Totales

Documento validado por la DIAN 2023-03-06 11:25:17
Documento generado el: 2023-03-06 11:25:16
Generado por:Solución Gratuita DIAN
Nit:800.197.268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			23.878.963,03
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			23.878.963,03
IVA			4.537.002,97
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0,00
Total Impuesto (=)			4.537.002,97
Total neto factura (=)			28.415.966,00
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	28.415.966,00

Valores Informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764035859991 Rango desde: 958 Rango hasta: 1200 Vigencia: 2023-03-09

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 14836560468

(415)7707212489984(8020) 000001483656046 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 9 1 2 1 6	0	Impuestos de Medellín 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 2 9 1 2 1 6	1 9 7 0 0 1 1 4

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GIL	CARDONA	MARIO	DE JESUS

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal: CR 51 51 17 OF 700

42. Correo electrónico: mariogilconsultorias@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 4 5 1 1 7 4 3 2	3 1 1 3 9 0 0 9 7 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 0 7 0 1 0 3	4 2 2 0	2 0 0 7 0 1 0 3	4 2 9 0	0 0 2 0	2 1 4 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	2	2	4	2	4	8	5	2														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
22- Obligado a cumplir deberes formales a
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros																					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
54. Código																					

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 07 - 07 / 10 : 38: 38

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GIL CARDONA MARIO DE JESUS
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 07-07-2022 10:38:56AM

Barbosa Social ¡Es la gente!

INFORME MENSUAL No. 09 – CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL SOBRE EL RÍO MEDELLÍN EN EL SECTOR DE LA ESTACIÓN DEL MUNICIPIO DE BARBOSA ANTIOQUIA.

MES DE ENERO DEL 2023



CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 255 DE 2022, CUYO OBJETO ES LA "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y JURÍDICA PARA LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL SOBRE EL RÍO MEDELLÍN EN EL SECTOR DE LA ESTACIÓN DEL MUNICIPIO DE BARBOSA ANTIOQUIA, A TODO COSTO INCLUYE MATERIALES, TRANSPORTES MANO DE OBRA CALIFICADA Y NO CALIFICADA Y DEMÁS GASTOS E IMPUESTOS LOCALES Y NACIONALES EN LOS QUE DEBA INCURRIR PARA LA EJECUCIÓN DEL MISMO EL FUTURO CONTRATISTA DE ACUERDO CON EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO 756 DE 2021 SUSCRITO.

BARBOSA (ANTIOQUIA)

2023

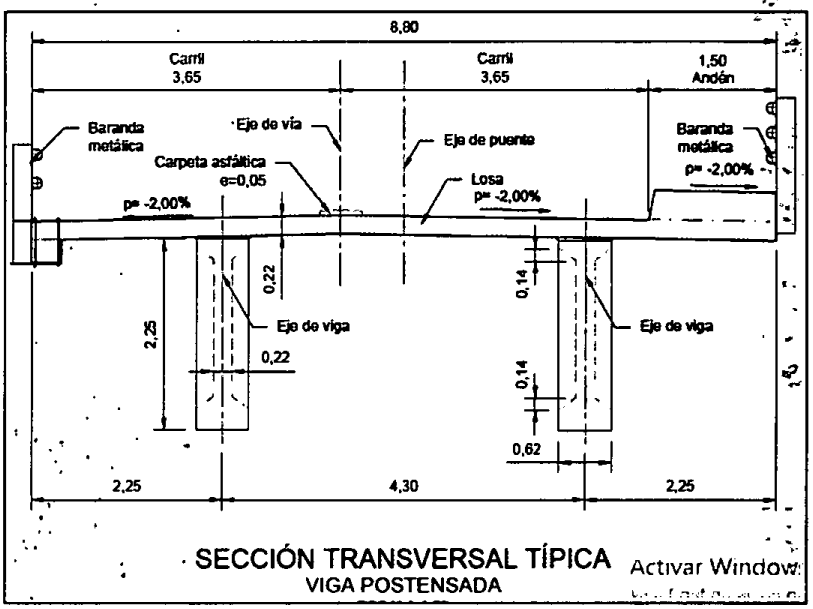
1. INTRODUCCIÓN

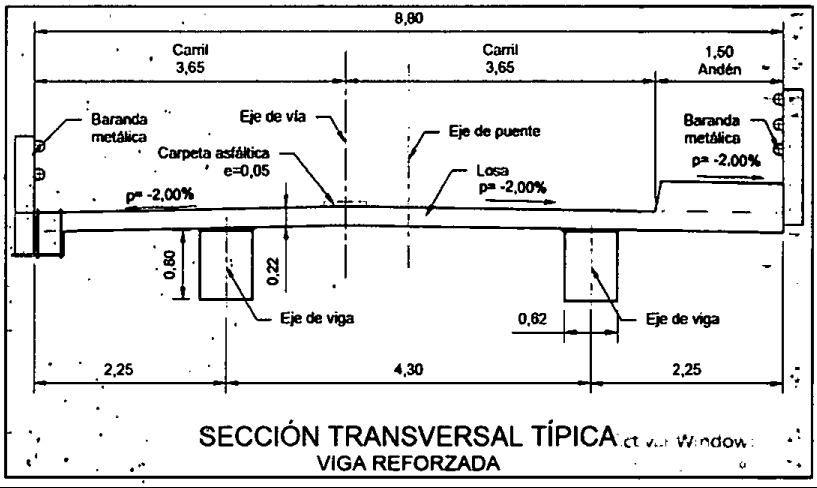
En el presente documento se muestran los avances del contrato de interventoría No. 255 DE 2022 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y JURÍDICA PARA LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL SOBRE EL RÍO MEDELLÍN EN EL SECTOR DE LA ESTACIÓN DEL MUNICIPIO DE BARBOSA - ANTIOQUIA, A TODO COSTO INCLUYE MATERIALES TRANSPORTES, MANO DE OBRA CALIFICADA Y NO CALIFICADA Y DEMÁS GASTOS E IMPUESTOS LOCALES Y NACIONALES EN LOS QUE DEBA INCURRIR PARA LA EJECUCIÓN DEL MISMO EL FUTURO CONTRATISTA DE ACUERDO CON EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO 758 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ Y EL MUNICIPIO.", como también los aspectos generales en cuanto al desarrollo de la obra y su respectivo seguimiento, asimismo las labores concernientes a estas y el estado actual de las mismas, siempre teniendo en cuenta las condiciones de calidad, eficiencia y eficacia para un buen desarrollo del proyecto y procurando garantizar las condiciones de seguridad de la misma. Para el periodo comprendido del 01 al 31 de enero de 2023.

1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

A través del contrato de interventoría No. 255 del 3 de febrero de 2022, se realizará el seguimiento técnico, administrativo, financiero, ambiental, jurídico, social y en seguridad y salud en el trabajo, del puente vehicular y peatonal ubicado en la calle 13, sector La Estación en el Municipio de Barbosa. Este puente cuenta con las siguientes características:

Puente vehicular y peatonal con una luz total de 70 m aproximadamente con una luz central en vigas postensadas de 40 m y una altura de 2,25 m y dos luces de 15 m en vigas reforzadas con una altura de 0,8 m; con una separación entre ellas de 4,30 m. Se tendrá un ancho del tablero de 8,80 m y un espesor de 0,22 m, se contará con dos carriles de 3,65 m, un andén de 1.50 m en un costado y baranda vehicular metálica en ambos costados. Estará cimentado en dos pilas por apoyo de diámetro de 1.30 m y profundidad de 12 m para el caso de las pilas de los apoyos externos (luz de 15 m) y de 18 m y 24 m para los apoyos centrales (luz de 40 m). Contará con las respectivas aproximaciones en muro en tierra armada, costado derecho del puente en una longitud de 24.5 m y en el margen izquierdo del río en una longitud de 42 m.





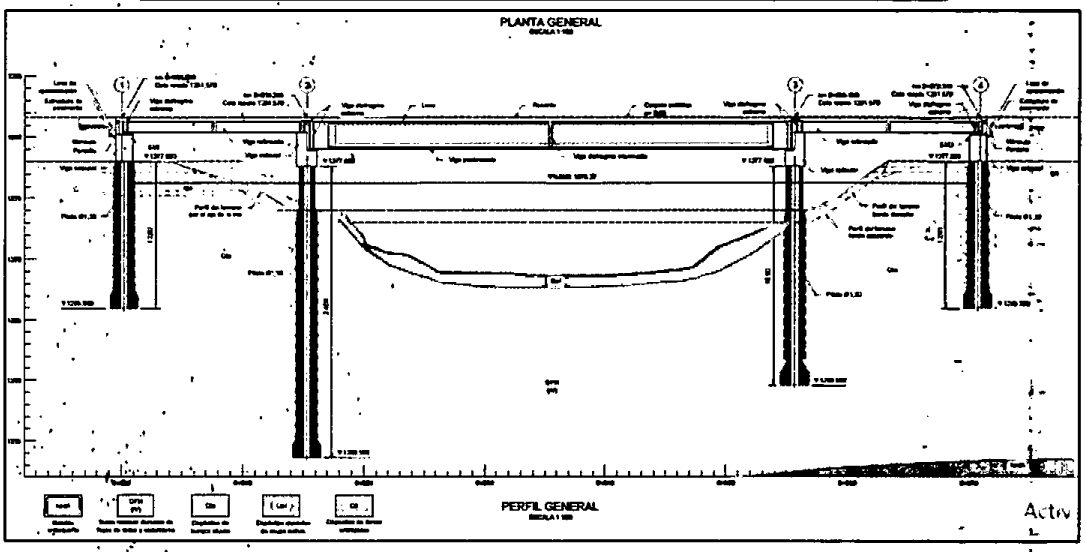
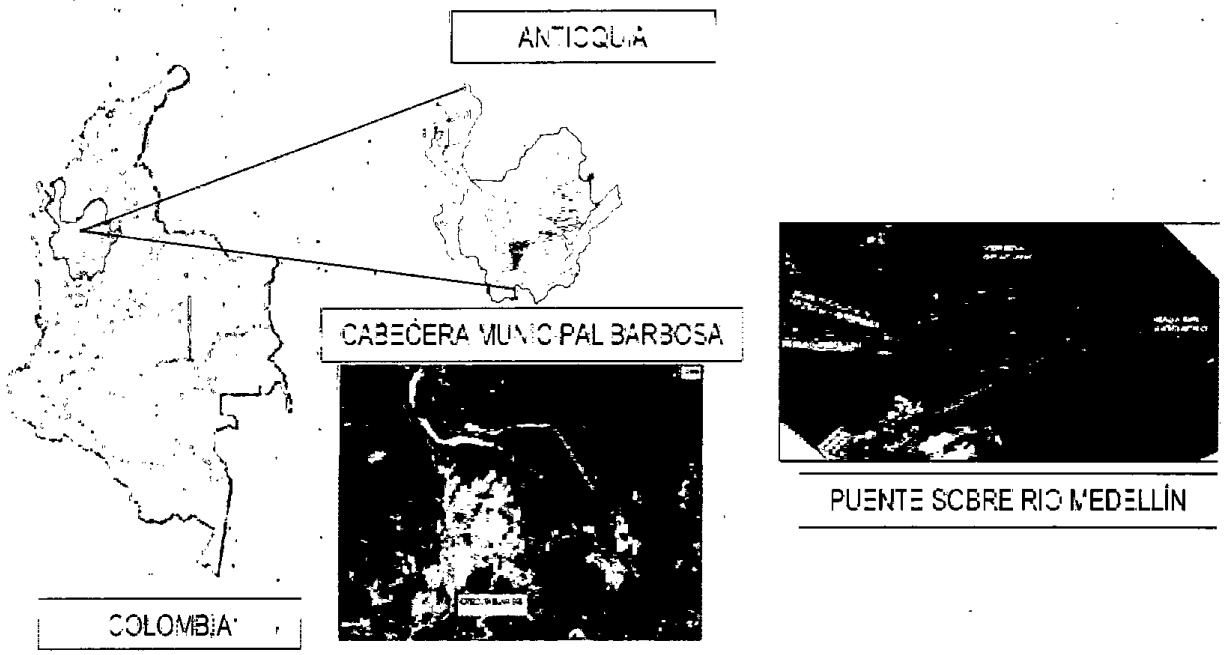


Ilustración 1. Secciones típicas del puente y perfil general – Tomado del diseño estructural

1.2 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.

El proyecto se encuentra localizado en la calle 16 del municipio de Barbosa ubicado al norte del Valle de Aburrá, por un costado del puente (margen derecha del río Medellín) se encuentra la zona urbana en el barrio Cecilia Caballero y conectará con zona rural del municipio por el otro costado del puente (margen izquierda del río Medellín) hacia el sector La Estación

Figura 1. Mapa de ubicación del proyecto



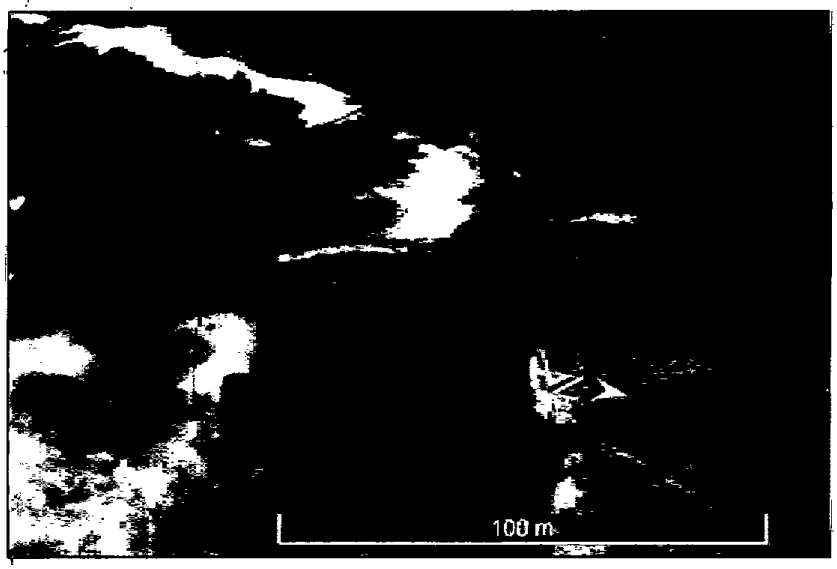


Ilustración 2. Ubicación del proyecto – Tomado de Estudios técnicos del proyecto.

2. RESUMEN EJECUTIVO

2.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

NÚMERO DE CONTRATO:	000255 del 03 de febrero de 2022
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y JURÍDICA PARA LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL SOBRE EL RÍO MEDELLÍN EN EL SECTOR DE LA ESTACIÓN DEL MUNICIPIO DE BARBOSA - ANTIOQUIA, A TODO COSTO INCLUYE MATERIALES, TRANSPORTES, MANO DE OBRA CALIFICADA Y NO CALIFICADA Y DEMÁS GASTOS E IMPUESTOS LOCALES Y NACIONALES EN LOS QUE DEBA INCURRIR PARA LA EJECUCIÓN DEL MISMO EL FUTURO CONTRATISTA DE ACUERDO CON EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO 756 DEL 2021 SUSCRITO ENTRE EL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ Y EL MUNICIPIO
Valor inicial del contrato:	$ 230.421.794,00
ADICIÓN 01:	$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 230.421.794,00
Valor del anticipo (0%)	$ 00.00
FECHA DE INICIACIÓN:	02 de mayo de 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN:	8 meses
FECHA TERMINACIÓN 01:	02 de enero de 2022
AMPLIACIÓN No 01:	5 meses
FECHA TERMINACIÓN 02:	02 de junio de 2022
PLAZO TOTAL:	13 meses
VALOR FACTURADO A LA FECHA:	$ 227.297.857 (Doscientos veintisiete millones doscientos noventa y siete mil ochocientos cincuenta y siete pesos).

2.2 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

NÚMERO DE CONTRATO:	000154 del 25 de enero de 2022

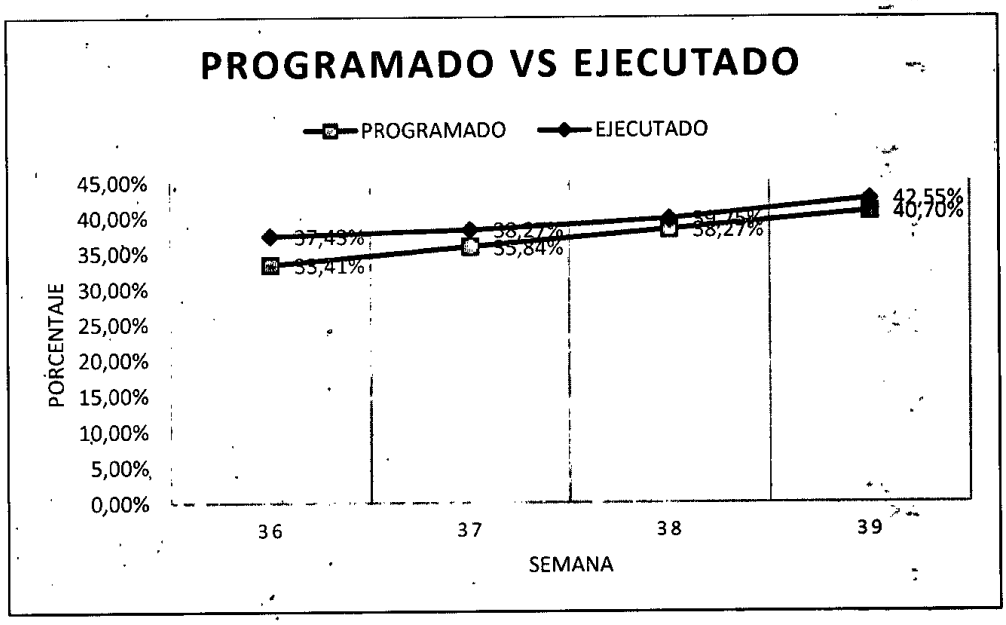
CONTRATISTA:	CONSORCIO PUENTE INTECO
OBJETO DEL CONTRATO:	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL SOBRE EL RÍO MEDELLÍN EN EL SECTOR DE LA ESTACIÓN DEL MUNICIPIO DE BARBOSA ANTIOQUIA, A TODO COSTO INCLUYE MATERIALES, TRANSPORTES MANO DE OBRA CALIFICADA Y NO CALIFICADA Y DEMÁS GASTOS E IMPUESTOS LOCALES Y NACIONALES EN LOS QUE DEBA INCURRIR PARA LA EJECUCIÓN DEL MISMO EL FUTURO CONTRATISTA DE ACUERDO CON EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO 756 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ Y EL MUNICIPIO.
Valor inicial del contrato:	$ 3.045.044.954,00
Valor de las adiciones:	$ 00,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 3.045.044.954,00
Valor del anticipo (0%)	$ 00,00
FECHA DE INICIACIÓN:	02 de mayo de 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN:	7 meses
FECHA TERMINACIÓN 01:	02 de diciembre de 2022
AMPLIACIÓN No 01:	6 meses
FECHA TERMINACIÓN 02:	02 de junio de 2023
PLAZO TOTAL:	13 meses
VALOR FACTURADO A LA FECHA:	$ 1.249.544.359,00 (Mil doscientos cuarenta y nueve millones quinientos cuarenta y cuatro mil trescientos cincuenta y nueve pesos).

2.3 RESUMEN INVERSIONES

Inversión programada con corte al 31 de enero de 2023:
($ 1.239.267.687 – 40.7%).

Inversión ejecutada con corte al 31 de enero de 2023:
($ 1.295.579.134 – 42.55%).

Retraso o adelanto: 1.9% de adelanto financiero.



Con el flujo de caja ajustado por el contratista de obra para la ampliación de plazo aprobado al proyecto de 6 meses, se calculó la inversión para las semanas 36, 37, 38 y 39 del contrato. Durante estas cuatro semanas (del 01 al 31 de enero), el contratista de obra realizó las siguientes actividades: el vaciado de concreto del estribo eje 04, los topes sísmicos, pantallas y ménsulas de los ejes 01 y 04; continuación en la construcción del muro en tierra armada de los aproches izquierdo y derecho con el refuerzo de geotextil TR 3000 y TR 4000, la instalación del geodren vial en el aproche izquierdo, excavación manual de pilas en material común y en roca bajo agua en los ejes 02 y 03 (pilas 3-4-5-6). Se inició el armado de las canastas de acero de las pilas del eje 03 y de las vigas reforzadas laterales longitudinales de 15 m de luz (que van entre los ejes 01 y 02), luego del vaciado del solado para las pistas de estas últimas. Con lo anteriormente mencionado, actualmente el contrato de obra presenta un avance financiero del 1.9%, disminuyendo respecto al mes anterior, debido a las dificultades en la excavación manual de las pilas de los ejes 02 y 03.

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

3.1 DESCRIPCIÓN GENERAL

DATOS DEL CONTRATO	
Tipo de contrato:	INTERVENTORÍA
No. del contrato	255 del 03 de febrero de 2022
Contratista:	MARIO DE JESUS GIL CARDONA
Cedula / NIT	8.291.216
Representante Legal:	MARIO DE JESUS GIL CARDONA
Identificación:	8.291.216

Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y JURÍDICA PARA LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL SOBRE EL RÍO MEDELLÍN EN EL SECTOR DE LA ESTACIÓN DEL MUNICIPIO DE BARBOSA - ANTIOQUIA, A TODO COSTO INCLUYE MATERIALES, TRANSPORTES, MANO DE OBRA CALIFICADA Y NO CALIFICADA Y DEMÁS GASTOS E IMPUESTOS LOCALES Y NACIONALES EN LOS QUE DEBA INCURRIR PARA LA EJECUCIÓN DEL MISMO EL FUTURO CONTRATISTA DE ACUERDO CON EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO 756 DEL 2021 SUSCRITO ENTRE EL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ Y EL MUNICIPIO.	
supervisor del contrato:	CAROLINA SOSSA ARANGO	
Interventor:	MARIO DE JESUS GIL CARDONA	
Ing. supervisor de obra:	CAROLINA SOSSA ARANGO	
Fecha del contrato:	Jueves, 03 de febrero de 2022	
CONDICIONES INICIALES		
Plazo (meses):	8 Meses	
Valor Inicial:	$230.421.794,00	
Anticipo:	00,00%	$ 00,00
Fecha de Inicio:	Lunes, 02 de mayo de 2022	
Fecha de Terminación:	Lunes, 02 de enero de 2023	
CONDICIONES FINALES		
Total Suspensiones (Días):	N.A.	
Total Prorrogas (meses):	5	Cinco meses
Plazo Final (meses):	13	Trece meses
Total Adiciones:	$0,00	
Valor Final:	$230.421.794,00	
Fecha de Terminación Final:	Viernes 02 de junio de 2023	
PRÓRROGA No. 1		

Fecha de Autorización:	26 de diciembre de 2022	
Plazo Adicional (Meses):	.5	Cinco meses
Motivo:	1. Ampliación al contrato de obra No 000154 de 2022 y a las siguientes razones de ampliación al contrato de obra: 2. Calibración de diseños. 3. Desvío de alcantarillado de aguas combinadas. 4. Aprovechamiento forestal. 5. Dificultad en la construcción de las pilas de cimentación. 6. Suministro de geotextiles. 7. Traslado de redes secas.	

Actualmente se está gestionando la adición presupuestal para el contrato de interventoría por valor de $ 144.013.621, para cubrir los costos de la ampliación de plazo aprobada en diciembre de 2022 por 5

meses más, con nuevo valor del contrato de $374.435.415, a la espera de su legalización, la cual se espera sea efectuada en los primeros días de febrero.

3.2 ESTADO ACTUAL DE PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Tabla 1. Control de Pólizas

TOMADOR: GIL CARDONA, MARIO DE JESUS
Identificación: 8.291.216
Dirección: CR 51 NRO. 51-17 OF 700
Ciudad: MEDELLÍN, ANTIOQUIA
Teléfono: 5117397
ASEGURADO/BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE BARBOSA – ANTIOQUIA / ÁREA METROPOLITANA V.A
NIT: 890980445-7 / 890984423-3

PÓLIZA CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL			Fecha de expedición:
Compañía de Seguros:	SEGUROS DEL ESTADO S.A		4 de enero de 2023
No. de póliza:	65-44-101209432		Anexo: 5
DESCRIPCIÓN	**VALOR ASEGURADO**	**DESDE**	**HASTA**
Cumplimiento	$ 46.084.358,80	2-may.-22	27-oct.-23
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$ 23.042.179,40	2-may.-22	27-jun.-26
Calidad del servicio	$ 34.563.269,10	27-ene.-23	28-ene.-28

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			Fecha de expedición:
Compañía de Seguros:	SEGUROS DEL ESTADO S.A		4 de enero de 2023
No de póliza:	65-40-101063604		Anexo: 5
DESCRIPCIÓN	**VALOR ASEGURADO**	**DESDE**	**HASTA**
Predios labores y operaciones	$ 200.000.000,00	2-may.-22	27-jun.-23
Contratistas y Subcontratistas	$ 60.000.000,00	2-may.-22	27-jun.-23
Vehículos propios y no propios	$ 60.000.000,00	2-may.-22	27-jun.-23

Actualmente el contratista de interventoría está pendiente de legalizar la adición de recursos, para con este documento, proceder actualizar las pólizas respectivas de contrato.

3.3 ESTADO ACTUAL DE FACTURACIÓN.

Tabla 2. Balance del contrato de interventoria

ACTA DE INTERVENTORIA No.	FECHA CORTE	BALANCE DEL CONTRATO		
		Presente acta	Acumulado	Saldo contrato
01	30-06-2022	$56.802.058	$56.802.058	$373.619.736
02	31-07-2022	$28.416.966	$85.218.024	$345.203.770
03	31-10-2022	$85.247.899	$170.465.923	$259.955.871
04	30-11-2022	$28.416.966	$198.882.890	$231.539.904

05	31-12-2022	$28.415.966	$227.297.857	$3.123.938

Figura 2. Resumen de facturación

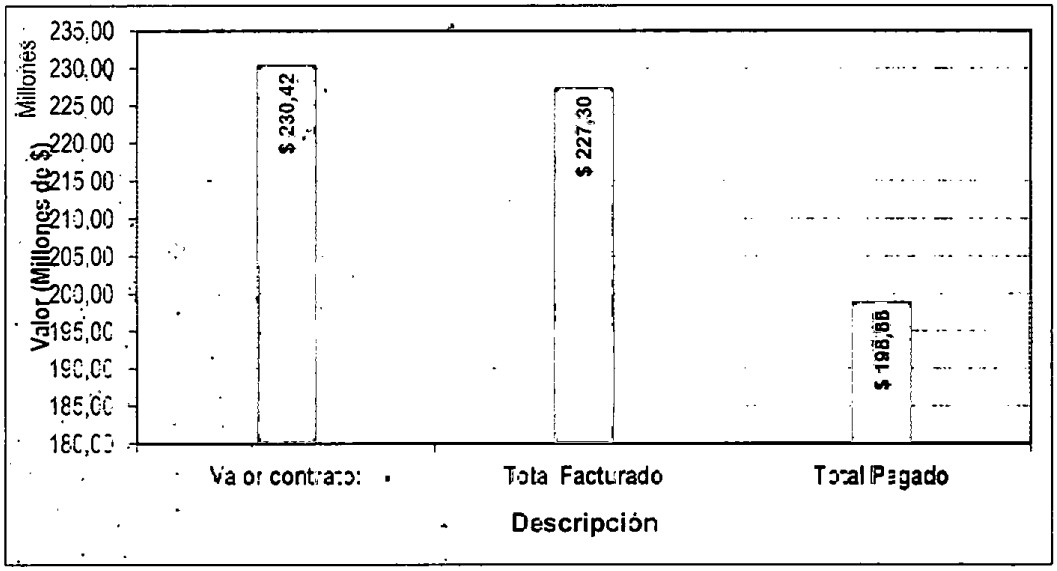


Tabla 3 Totales de pago y facturación

DESCRIPCIÓN	VALOR (Millones de $)
Valor del Anticipo:	**$00,00**
Porcentaje de Anticipo:	**00,00%**
Valor contrato:	$ 230.421.794,00
Valor de las Adiciones	$0,00
Valor Final del Contrato:	**$ 230.421.794,00**
Total Facturado	$ 227.297.857,00
Índice de Facturación	0,61
Total Pagado	$ 198.881.890,00
Índice de Pagos	0,53
Saldo por pagar a la fecha	$ 28.415.966,00

3.4 PRESUPUESTO INICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Tabla 4. Presupuesto inicial

Valor inicial del contrato	$ 230.421.794,00
Adiciones:	$ 0,00
Valor facturado:	$ 227.297.857,00
Saldo del contrato	$ 3.123.938,00

4. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

4.1 DESCRIPCIÓN GENERAL

DATOS DEL CONTRATO		
Tipo de contrato:	OBRA	
No. del contrato	000255 del 03 de febrero de 2022	
Contratista:	CONSORCIO PUENTE .NTECO	
Cedula / NIT	901.555.010-4	
Representante Legal:	EDGAR ALONSO QUESADA OREJARENA	
Identificación:	91.293.585	
Objeto:	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL SOBRE EL RÍO MEDELLÍN EN EL SECTOR DE LA ESTACIÓN DEL MUNICIPIO DE BARBOSA ANTIOQUIA, A TODO COSTO INCLUYE MATERIALES, TRANSPORTES MANO DE OBRA CALIFICADA Y NO CALIFICADA Y DEMÁS GASTOS E IMPUESTOS LOCALES Y NACIONALES EN LOS QUE DEBA INCURRIR PARA LA EJECUCIÓN DEL MISMO EL FUTURO CONTRATISTA DE ACUERDO CON EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO 756 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ Y EL MUNICIPIO.	
supervisor del contrato:	CAROLINA SOSSA ARANGO	
Interventor:	MARIO DE JESUS GIL CARDONA	
Ing. supervisor de obra:	CAROLINA SOSSA ARANGO	
Fecha del contrato:	Martes, 25 de enero de 2022	
CONDICIONES INICIALES		
Plazo (meses):	7 Meses	
Valor Inicial:	$3.045.044.954,00	
Anticipo:	00,00%	$ 00,00
Fecha de Inicio:	Lunes, 02 de mayo de 2022	
Fecha de Terminación:	Viernes 02 de diciembre de 2022	
CONDICIONES FINALES		
Total Suspensiones (Días):	N.A.	
Total Prorrogas (meses):	6	Seis meses
Plazo Final (meses):	13	Trece meses
Valor Final:	$3.045.044.954,00	
Fecha de Terminación Final:	Viernes 02 de junio de 2023	

PRÓRROGA No. 1		
Fecha de Autorización:	28 de noviembre de 2022	
Plazo Adicional (Meses):	6	Seis meses
Motivo:	1. Calibración de diseños. 2. Instalación de aguas combinadas.	

	3. Aprovechamiento forestal. 4. Dificultad en la construcción de las pilas de cimentación. 5. Suministro de geotextiles. 6. Traslado de redes secas.

4.2 ESTADO ACTUAL DE PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA

Tabla 2. Control de Pólizas

TOMADOR: CONSORCIO PUENTE INTECO
Identificación: 9001555010-4
Dirección: Carrera 48 No. 25 AA SUR 70 INT 209
Ciudad: MEDELLÍN, ANTIOQUIA
Teléfono: 5062413
ASEGURADO/BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE BARBOSA – ANTIOQUIA / ÁREA METROPOLITANA V.A
NIT: 890980445-7 / 890984423-3

PÓLIZA CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL			Fecha de expedición:
Compañía de Seguros:	SEGUROS DEL ESTADO S.A		27 de diciembre de 2022
No. de póliza:	65-44-101209479		**Anexo:** 6
DESCRIPCIÓN	**VALOR ASEGURADO**	**DESDE**	**HASTA**
Cumplimiento	$ 609.008.990,80	2-may.-22	02-jun-23
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$ 609.008.990,80	2-may.-22	02-jun-26
Estabilidad y calidad de la obra*	$ 913.513.486,20	05-feb-23	5 años, 0 m, 0 d
Calidad del servicio*	$ 17.000.000.00	05-feb-23	5 años, 0 m, 0 d

*La vigencia aplica a partir del recibo de la obra a entera satisfacción de la entidad asegurada

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			Fecha de expedición:
Compañía de Seguros:	SEGUROS DEL ESTADO S.A		20 de diciembre de 2022
No. de póliza:	65-40-101063545		**Anexo:** 4
DESCRIPCIÓN	**VALOR ASEGURADO**	**DESDE**	**HASTA**
Predios labores y operaciones	$ 500.000.000,00	02-May-22	02-jun-23

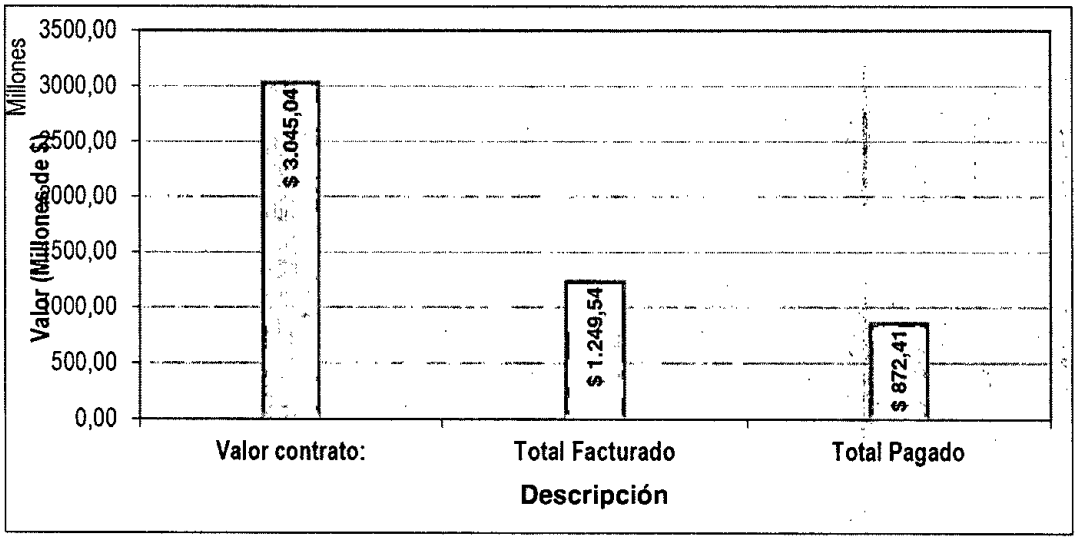
4.3 ESTADO ACTUAL DE FACTURACIÓN.

Tabla 5. Balance del contrato de obra

ACTA DE OBRA No.	FECHA CORTE	BALANCE DEL CONTRATO		
		Presente acta	Acumulado	Saldo contrato
01	31-05-2022	$75.421.145	$75.421.145	$2.969.623.809
02	15-07-2022	$109.304.339	$184.724.484	$2.860.319.470

03	05-08-2022	$116.755.089	$301.480.573	$2.743.564.381
04	22-09-2022	$59.120.200	$360.600.773	$2.684.444.181
05	30-09-2022	$115.145.339	$475.746.112	$2.569.298.842
06	31-10-2022	$162.451.262	$638.377.046	$2.406.847.580
07	30-11-2022	$234.209.982	$872.407.356	$2.172.637.598
08	31-12-2022	$377.137.003	$1.249.544.359	$1.795.500.595

Figura 3. Resumen de facturación



Durante el presente mes, el contratista de obra tramitó y facturó el acta de obra N° 08. Se espera durante el mes de febrero radicar y facturar el acta de obra 09, la cual aún está en conciliación entre las partes.

Tabla 6. Totales de pago y facturación

DESCRIPCIÓN	VALOR (Millones de $)
Valor del Anticipo:	**$00,00**
Porcentaje de Anticipo:	**00,00%**
Valor contrato:	$ 3.045.044.954,00
Valor de las Adiciones:	$00,00
Valor Final del Contrato:	**$ 3.045.044.954,00**
Total Facturado	$ 1.249.544.359,00
Índice de Facturación	0.41
Total Pagado	$ 872.407.356,00
Índice de Pagos	0,29
Saldo por pagar a la fecha	$ 377.137.003,00

4.4 PRESUPUESTO INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA

Tabla 7. Presupuesto inicial

Valor inicial del contrato	$ 3.045.044.954,00
Adiciones:	$ 00,00
Valor facturado:	$ 1.249.544.359,00
Saldo del contrato	$ 1.795.500.595,00

5. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

A continuación, se describen las actividades desarrolladas por el contratista de obra y la interventoría, durante el periodo del mes de enero de 2023:

Semana No. 36 – del 02 al 08 de enero: Inversión de obra programada acumulada: $ 1.017.485.386 – 33.41%. Inversión de obra ejecutada acumulada: $ 1.139.796.348.86 – 37.43%. Para el caso de la interventoría, la inversión acumulada programada fue de $ 230.421.794.00 – 100.0%. Durante esta semana se realizaron las siguientes actividades:

- Continúa excavación manual de las pilas de cimentación del puente.
- Excavación en roca con uso de minería en las pilas 5 y 6 del eje No 03 y 3 y 4 del eje No 02.
- Corte, figurado e instalación de acero y vaciado de concreto para anillos de protección de pilas.
- Corte, figurado e instalación de acero para estribo del eje No 4.
- Instalación de formaleta y vaciado del estribo eje 04 con concreto premezclado bombeable de 4000 Psi, se usa bomba estacionaria, el día viernes 06 de enero.
- Comisión de topografía realiza actividades el miércoles 04 de enero, localización de topes sísmicos en eje 04.
- Llenos y compactación de material seleccionado de obra para excavación de descole de tubería perforada de 4" para filtro de aproche izquierdo.
- Construcción del filtro de la capa filtrante en el módulo No 4 del aproche izquierdo (instalación de geotextil NT2500, tubería perforada de 4" y triturado).
- Instalación de geotextil TR 3000 y TR 4000 para capa No 3 de aproche izquierdo.
- Instalación de material de lleno (arenilla) para culminar la capa 02 de los módulos 5-6-7-8 del aproche izquierdo.
- Se realiza comité de obra No 33 de manera presencial el miércoles 04 de enero de 2023.

Semana No. 37 – del 09 al 15 de enero de 2023: Inversión de obra programada acumulada: $1.091.412.819 – 35.84%. Inversión de obra ejecutada acumulada: $ 1.165.256.106,57 – 38.27%. Para el caso de la interventoría, la inversión acumulada a esta semana fue de $230.421.794.00 – 100.0%. Durante esta semana se realizaron las siguientes actividades:

- Continúa excavación manual de las pilas de cimentación del puente, especialmente en roca bajo agua en las pilas 3-4 del eje 02 y 5-6 del eje 03.
- Excavación en roca, perimetral a pila No 6 para liberar anillos.
- Armado de acero y encofrado en ménsulas, pantallas y topes sísmicos sobre estribos del eje No 1 y 4.
- Comisión de topografía realizó labores el miércoles 11 de enero, localizando topes sísmicos acabado de vaciado de pantalla y ménsula sobre los estribos del eje No 1 y 4.
- Vaciado de concreto el día 12 de enero para ménsulas, pantallas y topes sísmicos sobres estribos del eje No 1 y 4, se utiliza bomba estacionaria y concreto premezclado de 28 MPa de la empresa Ultracem, se toman muestras de concreto.
- Instalación de geotextil TR 3000 y TR 4000 para capa No 4 de aproche izquierdo.
- Conformación de material de lleno tipo arenilla para capa No 3 de módulos 5, 6, 7, y 8 y capa No 2 de módulo No 4 de aproche izquierdo.
- Se inicia con las adecuaciones eléctricas en margen derecha para habilitar las conexiones de motobombas trifásicas para drenaje de pilas.
- Toma de densidades con cono y arena para liberación de capa de lleno en aproche izquierdo.
- Se realiza jornada de orden y aseo general de obra, en la cual se realiza recepción de basuras, escombros y limpieza de vía principal margen derecha, la cual estaba afectada por material acopiado para llenos de aproche derecho.
- Conformación de llenos en material filtrante para módulos 1, 2 y 3 de aproche izquierdo.
- Se realiza comité de obra No 34 de manera virtual el miércoles 11 de enero de 2023.

Semana No. 38 - del 16 al 22 de enero: Inversión de obra programada acumulada: $ 1.165.340.253 – 38.27%. Inversión de obra ejecutada acumulada: $ 1.210.310.307,63 – 39.75%. Para el caso de la interventoría, la inversión acumulada programada fue de $ 230.421.794.00 – 100.0%. Durante esta semana se realizaron las siguientes actividades:

- Continúa excavación manual de las pilas de cimentación del puente, sin mayores avances por dificultades en el drenaje de estas.
- Excavación en roca con uso de minería en la pila 5 del eje No 03.
- Comisión de topografía realiza actividades el miércoles 18 de enero, localización de aproche izquierdo en planta, bordes de vía y verificación de niveletas de control de llenos.
- Construcción de capa filtrante en los módulos No 1, 2 y 3 del aproche izquierdo (instalación de geotextil NT2500, tubería perforada de 4" y triturado).
- Instalación de geotextil TR 3000 y TR 4000 para capa No 5 de aproche izquierdo.
- Instalación de material de lleno (arenilla) para culminar la capa 04 de los módulos 5-6-7-8 del aproche izquierdo.
- Excavación mecánica para cajeo de módulo No 1 aproche derecho.
- Cargue, retiro y disposición final de material resultante de excavación.
- Mantenimiento a la ataguía [illegible] como derecha.

- Excavaciones perimetrales a las pilas tanto del eje No 2 y 3 para liberar espacio y permitir que los anillos desciendan fácilmente.
- Se realiza comité de obra No 35 de manera virtual el miércoles 18 de enero de 2023.

Semana No. 39.- del 23 al 29 de enero: Inversión de obra programada acumulada: $ 1.239.267.687 – 40.70%. Inversión de obra ejecutada acumulada: $ 1.295.579.134 – 42.55%. Para el caso de la interventoría, la inversión acumulada a esta semana fue de $ 230.421.794.00 – 100.0% (está en trámite de legalización la adición No 01, con esta se modificaría el porcentaje de inversión ejecutada). Durante esta semana se realizaron las siguientes actividades:

- Continúa excavación manual de las pilas de cimentación del puente, especialmente en roca bajo agua en las pilas 3-4 del eje 02 y 5-6 del eje 03, sin tener avances debido a las dificultades en el drenaje de las pilas.
- Durante la semana se realizan diferentes ensayos y combinaciones de las motobombas disponibles en obra en las diferentes pilas de los ejes 02 y 03, tanto trifásicas como monofásicas de salidas de 2" y 3", para tratar de drenarlas, sin tener éxito, principalmente por la capacidad de la energía del proyecto, lo que obliga a revisar la implementación de una planta eléctrica a combustible.
- Se realiza el vaciado del solado para la pista de las 4 vigas reforzadas laterales longitudinales de luz de 15 m, con las alturas de las contraflechas indicadas en los planos del diseño. Se vacían 2 pistas en margen derecho del río y 2 pistas en margen izquierdo del río.
- Llega a la obra, el acero de refuerzo para las 4 vigas reforzadas laterales de 15 m de luz, se descargan en ambos márgenes del río.
- Construcción de capa filtrante (instalación de geotextil NT 2500, tubería perforada de 4" y material filtrante) y primera capa (geotextil TR4000) del módulo 01 del aproche derecho.
- Continúa el armado de canasta de acero para pilas del eje 03.
- Instalación de costales de fibra con material, de geotextil TR 3000 y TR 4000 en aproche izquierdo para conformación de capas del muro reforzado.
- Instalación y compactación de material de lleno tipo arenilla para capa No 05 de módulos 5-6-7, capa No 03 de módulo No 4 y capa No 02 de módulos 1-2-3 del aproche izquierdo.
- Toma de densidades con cono y arena para liberación de capa de lleno en aproche izquierdo.
- Se realiza comité de obra No 36 de manera presencial el miércoles 25 de enero de 2023, en las oficinas de la alcaldía municipal.

Los informes quincenales No 18 y 19 generados por la interventoría, se presentan como anexo 04 al presente informe. En cuanto al plazo, al 31 de enero de 2023 han transcurrido 275 días de los 397 días calendario (incluyendo la ampliación de plazo de 6 meses), correspondientes al 69.3% del plazo total de obra y del 69.3% del plazo contractual de interventoría, quedando con nueva fecha de terminación el 02 de junio de 2023 para ambos contratos.

4.1 RESULTADOS DE ENSAYOS Y PRUEBAS DE LABORATORIO

A continuación se presentan los cuadros resumen de las muestras de concreto (cilindros) y densidades de campo tomadas por el contratista de obra en compañía de la interventoría:

CILINDROS DE CONCRETO

# DE MUESTRA	UBICACIÓN	# CILINDRO	FECHA TOMA	f'c SOLICITADA MPa	FECHA FALLO	DÍAS	f'c (Kg/cm2)	f'c ADQUIRIDA MPa	% RESIST.	OBSERVACIONES
9	Anillo prefabricado No 7 pila 7	35	11-nov-22	21	9-dic-22	28	210	19,6	93%	Preparado en obra
		36	11-nov-22	21	9-dic-22	28	210	23	110%	
		37	11-nov-22	21	6-ene-23	56	210		0%	
		38	11-nov-22	21	6-ene-23	56	210		0%	
10	Anillo prefabricado No 1 pila 3	39	25-nov-22	21	23-dic-22	28	210	29,7	141%	Preparado en obra
		40	25-nov-22	21	23-dic-22	28	210	30,1	143%	Cilindros pequeños
		41	25-nov-22	21	23-dic-22	28	210	30,3	144%	
		42	25-nov-22	21	20-ene-23	56	210		0%	
		43	25-nov-22	21	20-ene-23	56	210		0%	
		44	25-nov-22	21	20-ene-23	56	210		0%	
11	Vaciado de pilas 1 y 2 (eje 01)	45	26-nov-22	28	24-dic-22	28	280	41,8	149%	Premezclado Ultracem (tremie)
		46	26-nov-22	28	24-dic-22	28	280	41	146%	Cilindros pequeños
		47	26-nov-22	28	24-dic-22	28	280	43	154%	
		48	26-nov-22	28	21-ene-23	56	280		0%	
		49	26-nov-22	28	21-ene-23	56	280		0%	
		50	26-nov-22	28	21-ene-23	56	280		0%	
12	Vaciado estribo eje 01	51	23-dic-22	28	20-ene-23	28	280		0%	Premezclado Ultracem (tremie)
		52	23-dic-22	28	20-ene-23	28	280		0%	Cilindros grandes
		53	23-dic-22	28	17-feb-23	56	280		0%	
		54	23-dic-22	28	17-feb-23	56	280		0%	
13	Vaciado de pilas 7 y 8 (eje 04)	55	23-dic-22	28	20-ene-23	28	280		0%	Premezclado Ultracem (tremie)
		56	23-dic-22	28	20-ene-23	28	280		0%	Cilindros pequeños
		57	23-dic-22	28	20-ene-23	28	280		0%	
		58	23-dic-22	28	17-feb-23	56	280		0%	
		59	23-dic-22	28	17-feb-23	56	280		0%	
		60	23-dic-22	28	17-feb-23	56	280		0%	
14	Anillo prefabricado No 5 pila 3	61	2-ene-23	28	30-ene-23	28	280		0%	concreto en obra
		62	2-ene-23	28	30-ene-23	28	280		0%	Cilindros pequeños
		63	2-ene-23	28	30-ene-23	28	280		0%	
		64	2-ene-23	28	27-feb-23	56	280		0%	
		65	2-ene-23	28	27-feb-23	56	280		0%	
		66	2-ene-23	28	27-feb-23	56	280		0%	
15	Anillo prefabricado No 5 pila 4	67	3-ene-23	28	31-ene-23	28	280		0%	concreto en obra
		68	3-ene-23	28	31-ene-23	28	280		0%	Cilindros pequeños
		69	3-ene-23	28	31-ene-23	28	280		0%	
		70	3-ene-23	28	28-feb-23	56	280		0%	
		71	3-ene-23	28	28-feb-23	56	280		0%	
		72	3-ene-23	28	28-feb-23	56	280		0%	
16	Vaciado estribo eje 04	73	6-ene-23	28	3-feb-23	28	280		0%	Premezclado Ultracem (tremie)
		74	6-ene-23	28	3-feb-23	28	280		0%	Cilindros pequeños
		75	6-ene-23	28	3-feb-23	28	280		0%	
		76	6-ene-23	28	3-mar-23	56	280		0%	
		77	6-ene-23	28	3-mar-23	56	280		0%	
		78	6-ene-23	28	3-mar-23	56	280		0%	
17	Vaciado mensula pantalla y topes sismicos estribo eje 1 y eje 04	79	12-ene-23	28	9-feb-23	28	280		0%	Premezclado Ultracem (tremie)
		80	12-ene-23	28	9-feb-23	28	280		0%	Cilindros pequeños
		81	12-ene-23	28	9-feb-23	28	280		0%	
		82	12-ene-23	28	9-mar-23	56	280		0%	
		83	12-ene-23	28	9-mar-23	56	280		0%	
		84	12-ene-23	28	9-mar-23	56	280		0%	

A la fecha se han tomado 17 muestras de concreto, las muestras tomadas durante el mes de enero corresponden a las No 14 (concreto 21 MPa preparado en obra para anillo de pila 3), No 15 (concreto 21 MPa preparado en obra para anillo de pila 4), No 16 (concreto 28 MPa bombeable premezclado Ultracem para vaciado de estribo eje 04) y No 17 (concreto 28 MPa bombeable premezclado Ultracem para vaciado de topes sísmicos, ménsulas y pantalla de los estribos del eje 01 y del eje 04), sin embargo, como se puede observar en el cuadro anterior, la falla a los 28 días de los cilindros se cumplen en el siguiente mes de febrero, para el caso de las muestras 16 y 17. Está pendiente la entrega de los resultados a los 28 días de las muestras No 12-13-14-15, los cuales se cumplían en el presente mes. Mediante el comunicado CPB-171-2023, el contratista de obra realizó entrega de los resultados de las resistencias de las muestras 9-10-11, las cuales estaban pendientes del mes anterior (diciembre).

DENSIDADES DE CAMPO

El pasado 12 de enero de 2023, mediante el comunicado CPB-171-2023, el contratista de obra realizó entrega de los resultados de las densidades de campo 14 a la 25, las cuales estaban pendientes del mes anterior (diciembre) y se relacionan en el siguiente cuadro.

Control de Densidades de Compactación								
#	Fecha	Localización	Material	Proctor (kg/cm3)	Densidad de Ensayo (kg/cm3)	% Compact.	Cumple o no cumple	Equipo
14	2/12/2022	Capa 3 Módulo 2 Aproche Derecho	Material de préstamo (Arena Limosa)	1,805	1,726	95,6%	cumple	Ensayo de cono y arena
15	2/12/2022	Capa 3 Módulo 4 Aproche Derecho	Material de préstamo (Arena Limosa)	1,805	1,693	93,8%	cumple	Ensayo de cono y arena
16	3/12/2022	Capa 3 Módulo 4 Aproche Derecho	Material de préstamo (Arena Limosa)	1,805	1,745	96,7%	cumple	Ensayo de cono y arena
17	3/12/2022	Capa 3 Módulo 3 Aproche Derecho	Material de préstamo (Arena Limosa)	1,805	1,749	96,9%	cumple	Ensayo de cono y arena
18	9/12/2022	Capa 4 Módulo 2,3 Y 4 Aproche Derecho	Material Granular recuperado de estructura de pavimento	2,351	2,381	101,3%	cumple	Ensayo de cono y arena
19	9/12/2022	Capa 4 Módulo 2,3 Y 4 Aproche Derecho	Material Granular recuperado de estructura de pavimento	2,351	2,390	101,7%	cumple	Ensayo de cono y arena
20	9/12/2022	Capa 4 Módulo 2,3 Y 4 Aproche Derecho	Material Granular recuperado de estructura de pavimento	2,351	2,710	115,3%	cumple	Ensayo de cono y arena
21	9/12/2022	Capa 4 Módulo 2,3 Y 4 Aproche Derecho	Material Granular recuperado de estructura de pavimento	2,351	2,265	96,3%	cumple	Ensayo de cono y arena
22	26/12/2022	Capa 1 Módulo 5 Aproche Izquierdo	Arenilla	2,054	2,008	97,8%	cumple	Ensayo de cono y arena
23	26/12/2022	Capa 1 Módulo 6 Aproche Izquierdo	Arenilla	2,054	1,901	92,6%	cumple	Ensayo de cono y arena
24	26/12/2022	Capa 1 Módulo 7 Aproche Izquierdo	Arenilla	2,054	1,863	90,7%	cumple	Ensayo de cono y arena
25	26/12/2022	Capa 1 Módulo 8 Aproche Izquierdo	Arenilla	2,054	2,122	103,3%	cumple	Ensayo de cono y arena

Durante el presente mes se tomaron 19 densidades de campo en las capas 3-4-5 del muro en tierra armada (módulos 5-6-7-8), capa 3 del módulo 4 y capa 2 de los módulos 1-2-3 del aproche izquierdo. A la fecha está pendiente por parte del contratista de obra entregar los informes y resultados de las

densidades de campo tomadas durante este mes. Es importante tener presente que la aprobación de estas densidades se están manejando con el numeral 220.5.2.2.2 Compactación del artículo del INVIAS sobre terraplenes, en el cual establecén que para materiales caracterizados con ensayo de proctor modificado (como es este caso) el cimiento y núcleo del terraplén debe cumplir un mínimo del 90% de compactación, mientras que la corona debe cumplir mínimo el 95% de compactación; las capas que actualmente se están ejecutando corresponden al cimiento y núcleo del muro en tierra armada. A continuación se presenta el cuadro resumen de las densidades tomadas en el mes y que estan pendientes por entrega de resultados:

Control de Densidades de Compactación								
#	Fecha	Localización	Material	Proctor (kg/cm3)	Densidad de Ensayo (kg/cm3)	% Compact.	Cumple o no cumple	Equipo
26	5/01/2023	Capa 2 Módulo 5 Aproche Izquierdo	Arenilla	2,054		0,0%	no cumple	Ensayo de cono y arena
27	5/01/2023	Capa 2 Módulo 6 Aproche Izquierdo	Arenilla	2,054		0,0%	no cumple	Ensayo de cono y arena
28	5/01/2023	Capa 2 Módulo 7 Aproche Izquierdo	Arenilla	2,054		0,0%	no cumple	Ensayo de cono y arena
29	5/01/2023	Capa 2 Módulo 8 Aproche Izquierdo	Arenilla	2,054		0,0%	no cumple	Ensayo de cono y arena
30	12/01/2023	Capa 3 Módulo 5 Aproche Izquierdo	Arenilla	2,054		0,0%	no cumple	Ensayo de cono y arena
31	12/01/2023	Capa 3 Módulo 6 Aproche Izquierdo	Arenilla	2,054		0,0%	no cumple	Ensayo de cono y arena
32	13/01/2023	Capa 3 Módulo 7 Aproche Izquierdo	Arenilla	2,054		0,0%	no cumple	Ensayo de cono y arena
33	13/01/2023	Capa 3 Módulo 8 Aproche Izquierdo	Arenilla	2,054		0,0%	no cumple	Ensayo de cono y arena
34	18/01/2023	Capa 4 Módulo 5 Aproche Izquierdo	Arenilla	2,054		0,0%	no cumple	Ensayo de cono y arena
35	18/01/2023	Capa 4 Módulo 6 Aproche Izquierdo	Arenilla	2,054		0,0%	no cumple	Ensayo de cono y arena
36	18/01/2023	Capa 4 Módulo 7 Aproche Izquierdo	Arenilla	2,054		0,0%	no cumple	Ensayo de cono y arena
37	18/01/2023	Capa 4 Módulo 8 Aproche Izquierdo	Arenilla	2,054		0,0%	no cumple	Ensayo de cono y arena
38	27/01/2023	Capa 2 Módulo 1 Aproche Izquierdo	Arenilla	2,054		0,0%	no cumple	Ensayo de cono y arena
39	27/01/2023	Capa 2 Módulo 2 Aproche Izquierdo	Arenilla	2,054		0,0%	no cumple	Ensayo de cono y arena
40	27/01/2023	Capa 2 Módulo 3 Aproche Izquierdo	Arenilla	2,054		0,0%	no cumple	Ensayo de cono y arena
41	27/01/2023	Capa 3 Módulo 4 Aproche Izquierdo	Arenilla	2,054		0,0%	no cumple	Ensayo de cono y arena
42	27/01/2023	Capa 5 Módulo 5 Aproche Izquierdo	Arenilla	2,054		0,0%	no cumple	Ensayo de cono y arena
43	27/01/2023	Capa 5 Módulo 6 Aproche Izquierdo	Arenilla	2,054		0,0%	no cumple	Ensayo de cono y arena
44	27/01/2023	Capa 5 Módulo 7 Aproche Izquierdo	Arenilla	2,054		0,0%	no cumple	Ensayo de cono y arena

La interventoría envió el lunes 30 de enero un correo electrónico al contratista de obra, solicitando los anteriores resultados correspondientes al mes de enero (cilindros de concreto y densidades de campo). A la espera de la respuest[illegible] entrega de resultados.

4.2 CERTIFICADOS DE MATERIALES.

Para el presente mes, el contratista de obra presentó los siguientes certificados de calidad de materiales usados en el mes de diciembre (que estaban pendientes), estos fueron presentados mediante el comunicado CPB-171-2022 del pasado 12 de enero de 2023:

- Acero de refuerzo de 3/8", ½", 5/8" de la empresa Deacero.
- Acero de refuerzo de ½", 5/8", ¾",1" y 1 1/4" de la empresa Ternium.
- Alambre recocido negro de la empresa Proalco-Bekaert.
- Cemento estructural de la marca Ultracem.
- Permadrain 450 1m tubular de Geomatrix (geodren planar).
- Drainpipe 4" HD de Geomatrix (tubería de drenaje corrugada perforada).

Quedan pendientes por parte del contratista de obra la entrega de los siguientes controles de laboratorio y certificados de calidad de los materiales usados durante el mes de enero de 2023, los cuales fueron solicitados por la interventoría el lunes 30 de enero por medio de un correo electrónico:

- Arena de concreto.
- Triturado para concreto.
- Control de calidad del concreto premezclado de la empresa Ultracem.
- Acero de refuerzo de las vigas reforzadas longitudinales.
- Material filtrante.

4.3 CONTROL DE MAQUINARIA Y EQUIPO.

El listado del equipo y maquinaria puestos por el contratista de obra para la ejecución de las diferentes actividades del proyecto, durante el mes de enero, es el siguiente, y se relaciona en la siguiente tabla, control de maquinaria y equipo.

- Una (1) excavadora de orugas.
- Cuatro (4) molinetes.
- Una (1) camioneta.
- Una (1) estación total.
- Una (1) concretadora eléctrica.
- Una (1) concretadora de 2 sacos.
- Volquetas sencillas y doble troque.
- Cuatro (4) mixer.
- Una (1) bomba estacionaria.
- Un (1) camión.
- Cinco (5) motobombas monofásicas de 2".
- Cuatro (4) motobombas trifásicas, 3 de 2" y una de 3".
- Un (1) vibrocompactador de rodillo.
- Una (1) retroexcavadora de llantas.
- Un (1) minicargador.
- Un (1) compactador de rodillo manual (benitin).
- Un (1) vibrador de concreto.

MARIO DE JESUS GIL CARDONA
INTERVENTORÍA
MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
Ingeniero Civil
MAT. PROF. 1121 ANT

FORMATO | VERSION | PÁGINA | DE

FECHA 31 (Día) / (Mes) / 2023 (Año)

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BARBOSA, ANTIOQUIA — SECRETARIA: OBRAS PÚBLICAS

CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME MENSUAL: enero-23 — CONTRATO No. 134 — CARRETERA Y/O PROYECTO: PUENTE LA ESTACION

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTE INTE.CC — SECTOR:

ENERO

MAQUINARIA Y EQUIPO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
EXCAVADORA																															
VIBROCOMPACTADOR DE SUELOS		D	1			1	1			1	1						1					D	D	1	1	1		1	1		
COMPACTADOR DE LLANTAS																															
MIXER																															
FINISHER																															
RETROEXCAVADORA																															
CAMIONETA		1	1			1	1			1	1	1					1					1	1	1	1	1		1	1		
CAMIONES						1																									
CARRETA MULE																									1						
MOLINETE		T	3	3	3	3	3			3	3	3	3	3		3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2		D	D
ESTACIÓN TOPOGRÁFICA											1																				
CONFETADORA 2 BULTOS		1	1	D	D	1	D			D	D	D	D																		
CONFETADORA ELÉCTRICA		V	V	V	V	D	D			V	V	D	D	D		D	D	D	D	D	D	D	D	D	V	V	V	V	V	V	
PLANTA ELÉCTRICA																															
VIBRADOR DE CONCRETO						1						1																			
MINICARGADOR		1	1							1	1	1					1					1	1	1	1	D	D	1	1		
VOLQUETAS						2				2				3			2	D							1	2	2			2	
GRÚA TELESCÓPICA																															
COMPACTADOR MANUAL (RODILLO)																											1	1	1	1	
COMPACTADOR MANUAL (CANGURO)																															
BOMBA ESTACIONARIA						1						1																			
MOTOBOMBA MONOFASICA		2	3	4	5	6	6			6	6	6	6	6		6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6			
MOTOBOMBA TRIFASICA																	2	2				3	3	4	4	4	4	4			
EQUIPO DE SOLDADURA																															

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORIA

D (DISPONIBLE) V (VARIEDAD)

F: FESTIVO
D: DOMINGO

Tabla: Control de maquinaria y equipo.

4.4 CONTROL CLIMATOLÓGICO

Del 01 al 31 de enero del 2023, se presentaron solo 12 horas de lluvias durante los periodos laborados en jornada diurna (3 días); además de 4 días con lluvia en la jornada nocturna. Las lluvias diurnas se presentaron en el 12% de los días laborados (25 días), por lo tanto la lluvia generada en este mes no fue representativa y no generó mayores afectaciones en los procesos constructivos, solo que las lluvias fuertes generadas los días 14 y 17 de enero aguas arriba (Medellín) generó unas pequeñas afectaciones en las ataguías del río.

Este control de lluvias se relaciona en la siguiente tabla: Control climatológico.

MARIO GIL CARDONA INTERVENTORIA CONTROL CLIMATOLÓGICO	MARIO DE JESÚS GIL CARDONA Ingeniero Civil MATR. PROF. 2525 ANT	FORMATO	15-4	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

FECHA: 31 (Día) 1 (Mes) 2023 (Año)

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BARBOSA, ANTIOQUIA — SECRETARIA: OBRAS PÚBLICAS

CONTROL CLIMATOLÓGICO

MES DEL INFORME MENSUAL: ENERO DE 2023 — CONTRATO No. 154 — CARRETERA Y/O PROYECTO: PUENTE LA ESTACIÓN

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTE INTECO — SECTOR:

FECHA	ESTADO DEL TIEMPO					HORA		OBSERVACIONES
	SECO	LLOVIZNA	LLUVIA DIA	LLUVIA NOCHE	OTRO	DESDE	HASTA	
1 DE ENERO								
2 DE ENERO	X							DÍA SOLEADO
3 DE ENERO			X			7:00:00 a. m.	12:00:00 p. m.	LLUVIAS LEVES
4 DE ENERO	X							DÍA SOLEADO
5 DE ENERO	X	X						MAÑANA NUBLADA
6 DE ENERO	X			X				DÍA SOLEADO
7 DE ENERO	X							DÍA NUBLADO
8 DE ENERO								
9 DE ENERO				X				
10 DE ENERO		X	X	X		7:00:00 a. m.	11:00:00 a. m.	
11 DE ENERO		X	X			2:00:00 p. m.	5:00:00 p. m.	LLUVIAS LEVES TODO EL DÍA
12 DE ENERO	X							DÍA NUBLADO
13 DE ENERO	X							DÍA SOLEADO
14 DE ENERO	X							DÍA SOLEADO
15 DE ENERO								
16 DE ENERO	X							DÍA SOLEADO
17 DE ENERO	X							DÍA SOLEADO
18 DE ENERO	X							DÍA SOLEADO
19 DE ENERO	X							DÍA SOLEADO
20 DE ENERO	X							DÍA SOLEADO
21 DE ENERO	X							DÍA SOLEADO
22 DE ENERO								
23 DE ENERO	X			X				DÍA SOLEADO
24 DE ENERO	X							DÍA SOLEADO
25 DE ENERO	X							DÍA SOLEADO
26 DE ENERO	X							DÍA SOLEADO
27 DE ENERO	X							DÍA SOLEADO
28 DE ENERO	X							DÍA SOLEADO
29 DE ENERO								
30 DE ENERO	X							DÍA SOLEADO
31 DE ENERO	X							DÍA SOLEADO

FESTIVO
DOMINGO

Tabla: Control climatológico.

4.5 ACTAS DE COMITÉ

Durante el presente mes se realizaron los comités de obra números 33, 34, 35 y 36 correspondientes a los días 04, 11, 18 y 25 de enero del 2023, se realizaron de manera presencial y virtual. Las actas de estas reuniones se presentan en el anexo N° 02.

4.6 BITÁCORA FIRMADA.

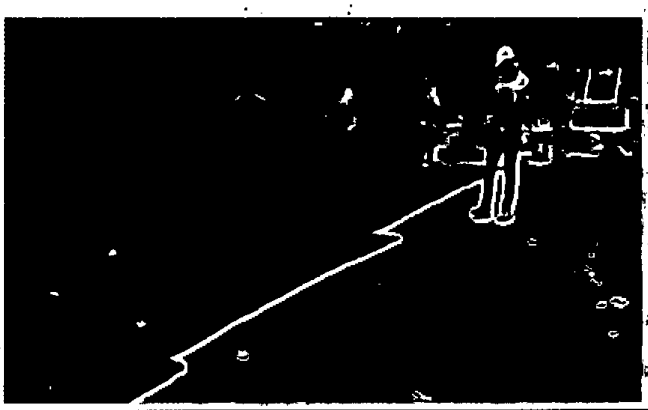
Se entrega escaneada como anexo 03 al informe mensual.

4.7 REGISTRO FOTOGRÁFICO

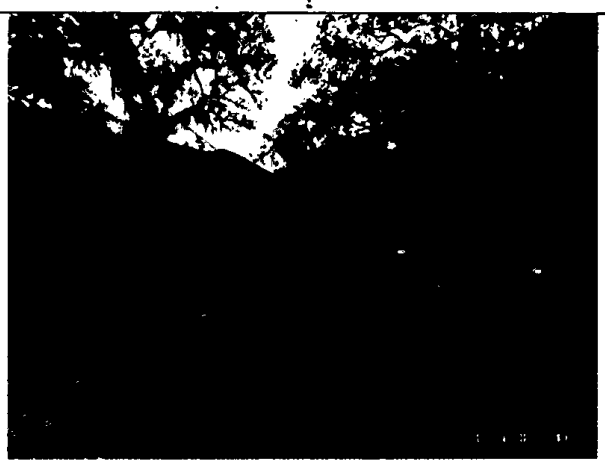
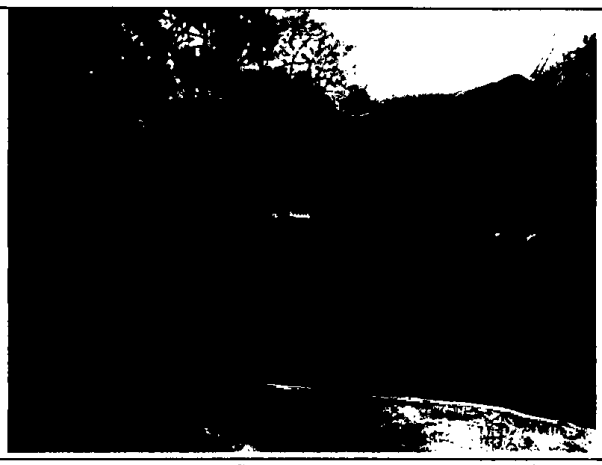
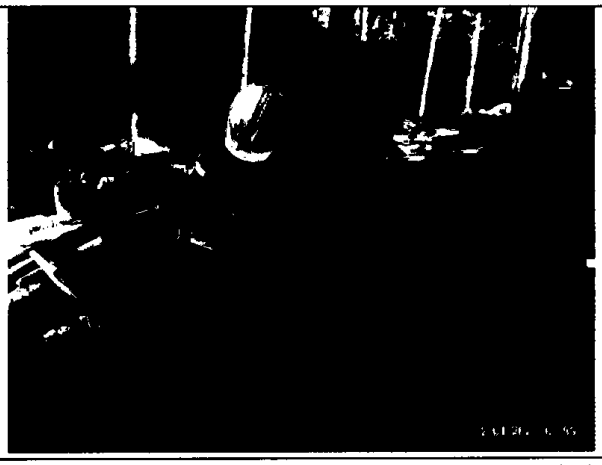
El registro fotográfico de todo el mes, se presenta como anexo 01 al informe mensual. A continuación se muestran algunas imágenes representativas de la semana 36 a la semana 39.

Barbosa Social ¡Es la gente!

REGISTRO FOTOGRAFICO SEMANA 36

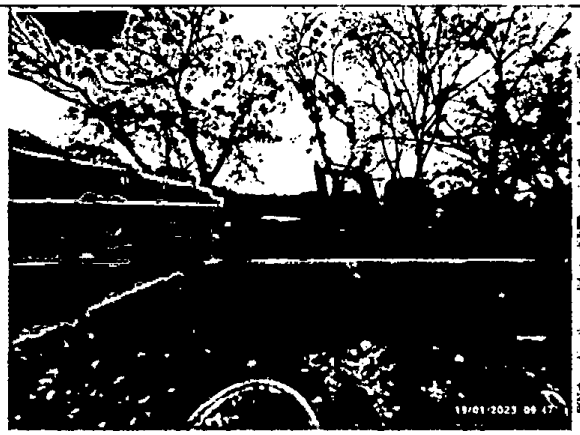
	
Instalación de geotextil TR 3000 y TR 4000, aproche izquierdo.	Vaciado del estribo eje 04, con concreto premezclado y uso de bomba estacionaria.
	
Excavación manual de pilas eje 03.	Excavación de roca bajo agua en pilas 5 y 6 del eje 03.
	
Construcción de capa 2 de módulos 5-6-7-8 en aproche izquierdo.	Control de calidad con toma de densidades en aproche izquierdo.

REGISTRO FOTOGRÁFICO SEMANA 37

	
Construcción de capa 3 en módulos 5-6-7-8 del aproche izquierdo.	Construcción de capa filtrante en los módulos 1,2 y 3 del aproche izquierdo.
	
Control de calidad en obra para concreto premezclado.	Instalación de acero y formaleta de ménsula, pantalla y topes sísmicos en los ejes No 1 y 4.
	
Vaciado de concreto para ménsula, pantalla y topes sísmicos ejes No 1 y 4.	Instalación de geotextil TR 3000 y TF 4000 aproche izquierdo.

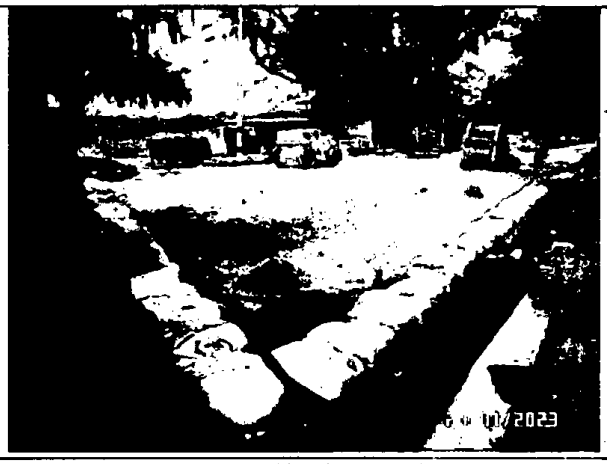
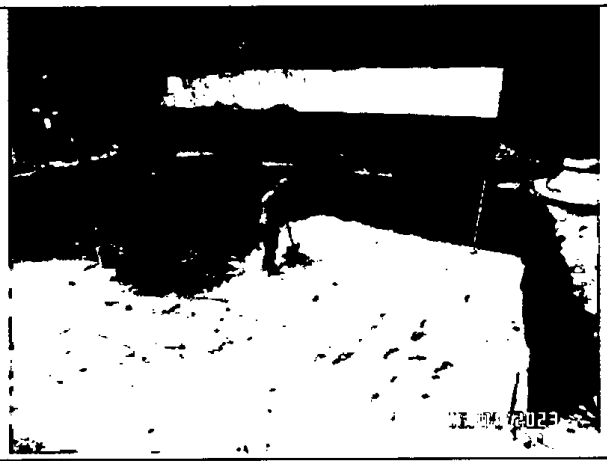
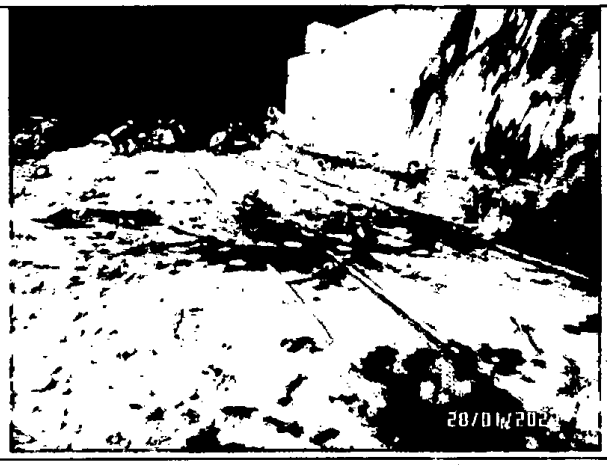
Barbosa Social ¡Es la gente!

REGISTRO FOTOGRAFICO SEMANA 38

	
Instalación de geotextil TR 3000 y TR 4000, aproche izquierdo.	Control topográfico en obra.
	
Mantenimiento ataguía con excavadora de oruga.	Armado de acero para pilas eje No 3
	
Construcción de capa 4 de módulos 5-6-7-8 en aproche izquierdo.	Excavación módulo No 1 aproche derecho.

Barbosa Social ¡Es la gente!

REGISTRO FOTOGRAFICO SEMANA 39

	
Armado de canasta de acero para pilas del eje 03	Instalación y compactación de material de lleno en el aproche izquierdo.
	
Excavación manual de pilas bajo agua, vista del eje 03.	Toma de densidades de campo en el lleno con arenilla del aproche izquierdo.
	
Construcción de la capa 1 del módulo 1 del aproche derecho.	Vaciado de solado con niveles de contraflechas para la construcción de las vigas reforzadas laterales de 15 m.

6. CONCLUSIONES.

- El contratista de obra tramitará el acta N° 09 durante el próximo mes de febrero, a la fecha se han tramitado 8 actas de obra, cuyo valor ejecutado acumulado es de $ 1.249.544.359, correspondiente al 41.0% del valor del contrato de obra. Actualmente el contratista de obra ha tramitado, facturado y le han pagado las actas de obra N° 01 a la 07 por valor de $ 872.407.356 y está pendiente de pago el acta de obra 08 por valor de $ 377.137.003.
- La interventoría está pendiente de legalizar la adición presupuestal que se encuentra en trámite para poder presentar el acta N° 06, correspondiente al mes de enero de 2023; el valor ejecutado acumulado y facturado es de $ 227.297.857, equivalente al 98.64% del valor total del contrato. Actualmente la interventoría ha tramitado, facturado y le han pagado las actas 01 a la 04 por valor de $ 198.881.890 y está pendiente de pago el acta No 05 por valor de $ 28.415.966.
- Al 31 de enero de 2023, han transcurrido 275 días del plazo contractual, lo cual representa un 69.3% de avance en tiempo para el contrato de obra e interventoría, cuyos plazos son de 13 meses (397 días).
- Para el mes de enero, se presentaron solo 12 horas de lluvias durante los periodos laborados en jornada diurna (3 días); además de 4 días con lluvia en la jornada nocturna. Las lluvias diurnas se presentaron en el 12% de los días laborados (25 días), por lo tanto la lluvia generada en este mes no fue representativa y no generó mayores afectaciones en los procesos constructivos, solo que las lluvias fuertes generadas los días 14 y 17 de enero aguas arriba (Medellín) generó unas pequeñas afectaciones en las ataguías del río.
- El contratista de obra presentó los siguientes certificados de calidad usados en los meses de diciembre de 2022 y enero de 2023: cemento estructural Ultracem, acero de refuerzo de 3/8", ½", 5/8", ¾",1" y 1 1/4" de Ternium y Deacero, alambre recocido negro, geodren planar de 1 m de ancho de la marca Geomatrix y tubería de drenaje corrugada perforada de 4" de la marca Geomatrix. Sin embargo quedan pendientes los siguientes certificados de calidad de los materiales usados durante el presente mes: material granular filtrante, completar caracterización de los materiales arena y triturado para concreto, concreto premezclado de la empresa Ultracem y el acero de refuerzo para las vigas laterales longitudinales de 15 m de luz.
- El contratista de obra a la fecha aún no ha presentado los resultados de las 19 densidades de campo tomadas en el mes de enero y de las muestras de concreto No 12-13-14-15, tomadas en el mes de diciembre y que para este mes se cumplían los 28 días. También se tomaron 2 muestras más de cilindros de concreto (muestras No 16-17 de los vaciados de concreto premezclado realizados el 06 de enero, para el estribo eje 04 y el 12 de enero para las ménsulas, pantalla y topes sísmicos de los ejes 01 y 04), cuyos resultados a los 28 días se cumplen en el próximo mes de febrero de 2023.
- Durante el presente mes se realizaron 4 comités de obra, de los cuales se cuenta con su respectiva acta de reunión, los cuales fueron presenciales como virtuales.
- Para el presente mes se presentó un precio unitario de obra extra, correspondiente al suministro, transporte e instalación de material para lleno (arenilla) necesario para la construcción de los aproches del puente.
- Se está tramitando la adición de recursos para el contrato de interventoría por valor de $144.013.621 para suplir los costos de la ampliación 01 por 5 meses aprobada el mes pasado (diciembre de 2022). Por lo que el valor total del contrato de interventoría cambiaría a $ 374.435.415.
- Las principales actividades de obra realizadas en el presente mes fueron: el vaciado de concreto del estribo eje 04, los topes sísmicos, pantallas y ménsulas de los ejes 01 y 04, continuación en la construcción del muro en tierra [illegible] izquierdo y derecho con el refuerzo de

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
Ingeniero Civil
MAIR. PROF. 2525 ANT

COMPROBANTES DE PAGO

Carrera 51 Nro. 51-17 Of. 700 Edificio Henry - Teléfono: 511 74 32 – 311 390 09 73
E-mail: mariogilconsultorias@gmail.com
Medellín - Antioquia

COMPROBANTE DE NÓMINA

EMPLEADOR
MGC
PERÍODO DE PAGO
1 AL 15 DE ENERO DE 2023
CENTRO DE COSTO/ OBRA
PUENTE BARBOSA

NOMBRE EMPLEADO:	JAIME ALBERTO HERRERA ECHEVERRI
IDENTIFICACIÓN:	70.812.443
CUENTA BANCARIA	DAVIVIENDA

DEVENGADO POR :		DEDUCCIONES POR:	
SUELDO	$ 3.208.268,5	SEGURIDAD SOCIAL	- $ 256.662
TOTAL DEVENGADO	$ 3.208.268,5	TOTAL DEDUCCIONES	- $ 256.662

NETO PAGADO	$ 2.951.606,5

Recibí a satisfacción y acepto en todas sus partes este pago.

Firma y C.C.

Jaime A. Herrera E.

COMPROBANTE DE NOMINA

EMPLEADOR
MGC
PERIODO DE PAGO
16 AL 31 DE ENERO DE 2023
CENTRO DE COSTO/ OBRA
PUENTE BARBOSA

NOMBRE EMPLEADO:	JAIME ALBERTO HERRERA ECHEVERRI
IDENTIFICACIÓN:	70.812.443
CUENTA BANCARIA	DAVIVIENDA

DEVENGADO POR :		DEDUCCIONES POR:	
SUELDO	$ 3.208.268,5	SEGURIDAD SOCIAL	- $ 256.662
TOTAL DEVENGADO	$ 3.208.268,5	TOTAL DEDUCCIONES	- $ 256.662

NETO PAGADO	$ 2.951.606,5

Recibí a satisfacción y acepto en todas sus partes este pago.

Firma y C.C.

Jaime A. Herrera E

COMPROBANTE DE NOMINA

EMPLEADOR
MGC
PERIODO DE PAGO
1 AL 15 DE ENERO DE 2023
CENTRO DE COSTO/ OBRA
PUENTE BARBOSA

NOMBRE EMPLEADO:	ROBINSON JAIR RAMIREZ F
IDENTIFICACIÓN:	1102366219
CUENTA BANCARIA	BANCOLOMBIA

DEVENGADO POR :		DEDUCCIONES POR:	
SUELDO	$ 1.950.000	SEGURIDAD SOCIAL	- $ 156.000
TOTAL DEVENGADO	$ 1.950.000	TOTAL DEDUCCIONES	156.000

NETO PAGADO	$ 1.794.000

Recibí a satisfacción y acepto en todas sus partes este pago.

Firma y C.C.

Robinson Ramirez

C.C. 1.102.366.219

COMPROBANTE DE NOMINA

EMPLEADOR
MGC
PERÍODO DE PAGO
16 AL 31 DE ENERO DE 2023
CENTRO DE COSTO/ OBRA
PUENTE BARBOSA

NOMBRE EMPLEADO:	ROBINSON JAIR RAMIREZ F
IDENTIFICACIÓN:	1102366219
CUENTA BANCARIA	BANCOLOMBIA

DEVENGADO POR:		DEDUCCIONES POR:	
SUELDO	$ 1.950.000	SEGURIDAD SOC AL	- $ 156.000
TOTAL DEVENGADO	$ 1.950.000	TOTAL DEDUCCIONES	- 156.000

NETO PAGADO	$ 1.794.000

Recibí a satisfacción y acepto en todas sus partes este pago.

Firma y C.C.

Robinson Ramirez

C.C. 1.102.366.219

COMPROBANTE DE NOMINA

EMPLEADOR
MGC
PERÍODO DE PAGO
1 AL 15 DE ENERO DE 2023
CENTRO DE COSTO/ OBRA
PUENTE BARBOSA

NOMBRE EMPLEADO:	SANDRA LILIANA CHAVARRIA ZAPATA
IDENTIFICACIÓN:	43189772
CUENTA BANCARIA	BANCOLOMBIA

DEVENGADO POR:		DEDUCCIONES POR:	
SUELDO	$ 1.750.000	SEGURIDAD SOCIAL	- 140.000
TOTAL DEVENGADO	$ 1.750.000	TOTAL DEDUCCIONES	- $ 140.000

NETO PAGADO	$1.610.000

Recibí a satisfacción y acepto en todas sus partes este pago.

Firma y C.C. Sandra Chavarria Z.

COMPROBANTE DE NOMINA

EMPLEADOR
MGC
PERÍODO DE PAGO
16 AL 31 DE ENERO DE 2023
CENTRO DE COSTO/ OBRA
PUENTE BARBOSA

NOMBRE EMPLEADO:	SANDRA LILIANA CHAVARRÍA ZAPATA
IDENTIFICACIÓN:	43189772
CUENTA BANCARIA	BANCOLOMBIA

DEVENGADO POR :		**DEDUCCIONES POR:**	
SUELDO	$ 1.750.000	SEGURIDAD SOCIAL	- 140.000
TOTAL DEVENGADO	**$ 1.750.000**	**TOTAL DEDUCCIONES**	**- $ 140.000**

NETO PAGADO	**$ 1.610.000**

Recibí a satisfacción y acepto en todas sus partes este pago.

Firma y C.C.



COMPROBANTE DE NOMINA

EMPLEADOR
MGC
PERÍODO DE PAGO
1 AL 15 DE ENERO DE 2023
CENTRO DE COSTO/ OBRA
PUENTE BARBOSA

NOMBRE EMPLEADO:	ALEJANDRO GIL POSADA	
IDENTIFICACIÓN:	1037611337	
CUENTA BANCARIA	BANCOLOMBIA	BANCOLOMBIA

DEVENGADO POR :		DEDUCCIONES POR:	
SUELDO	$ 500.000	SEGURIDAD SOCIAL	- 40.000
TOTAL DEVENGADO	$ 500.000	TOTAL DEDUCCIONES	- $ 40.000

NETO PAGADO	$ 460.000

Recibí a satisfacción y acepto en todas sus partes este pago.

Firma y C.C.

COMPROBANTE DE NOMINA

EMPLEADOR
MGC
PERÍODO DE PAGO
16 AL 31 DE ENERO DE 2023
CENTRO DE COSTO/ OBRA
PUENTE BARBOSA

NOMBRE EMPLEADO:	ALEJANDRO GIL POSADA
IDENTIFICACIÓN:	1037611337
CUENTA BANCARIA	BANCOLOMBIA BANCOLOMBIA

DEVENGADO POR :		**DEDUCCIONES POR:**	
SUELDO	$ 500.000	SEGURIDAD SOCIAL	- 40.000
TOTAL DEVENGADO	**$ 500.000**	**TOTAL DEDUCCIONES**	**- $ 40.000**

NETO PAGADO	**$ 460.000**

Recibí a satisfacción y acepto en todas sus partes este pago.

Firma y C.C.



COMPROBANTE DE NOMINA

EMPLEADOR
MGC
PERÍODO DE PAGO
1 AL 15 DE ENERO DE 2023
CENTRO DE COSTO/ OBRA
PUENTE BARBOSA

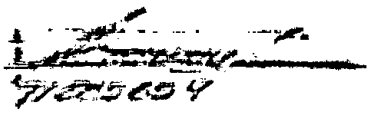
NOMBRE EMPLEADO:	JOSE LUIS BOTERO BETANCUR
IDENTIFICACIÓN:	71385659
CUENTA BANCARIA	BANCOLOMBIA

DEVENGADO POR :		DEDUCCIONES POR:	
SUELDO	$ 1.250.000	SEGURIDAD SOCIAL	- 100.000
TOTAL DEVENGADO	**$ 1.250.000**	**TOTAL DEDUCCIONES**	**- $100.000**

NETO PAGADO	**$ 1.150.000**

Recibí a satisfacción y acepto en todas sus partes este pago.

Firma y C.C.



COMPROBANTE DE NOMINA

EMPLEADOR
MGC
PERÍODO DE PAGO
16 AL 16 ENERO DE 2023
CENTRO DE COSTO/ OBRA
PUENTE BARBOSA

NOMBRE EMPLEADO:	JOSE LUIS BOTERO BETANCUR
IDENTIFICACIÓN:	71385659
CUENTA BANCARIA	BANCOLOMBIA

DEVENGADO POR :		DEDUCCIONES POR:	
SUELDO	$ 1.250.000	SEGURIDAD SOCIAL	- 100.000
TOTAL DEVENGADO	$ 1.250.000	TOTAL DEDUCCIONES	- $100.000

NETO PAGADO	$ 1.150.000

Recibí a satisfacción y acepto en todas sus partes este pago.

Firma y C.C.

COMPROBANTE DE NOMINA

EMPLEADOR
MGC
PERÍODO DE PAGO
1 AL 15 DE ENERO DE 2023
CENTRO DE COSTO/ OBRA
PUENTE BARBOSA

NOMBRE EMPLEADO:.	HERNANDO GONZALEZ HENAO
IDENTIFICACIÓN:	71613284
CUENTA BANCARIA	DAVIVIENDA

DEVENGADO POR :		DEDUCCIONES POR:	
SUELDO	$ 250.000	SEGURIDAD SOCIAL	- 20.000
TOTAL DEVENGADO	$ 250.000	TOTAL DEDUCCIONES	- $20.000

NETO PAGADO	$ 230.000

Recibí a satisfacción y acepto en todas sus partes este pago.

Firma y C.C.

COMPROBANTE DE NOMINA

EMPLEADOR
MGC
PERÍODO DE PAGO
16 AL 31 DE ENERO DE 2023
CENTRO DE COSTO/ OBRA
PUENTE BARBOSA

NOMBRE EMPLEADO:	HERNANDO GONZALEZ HENAO
IDENTIFICACIÓN:	71613284
CUENTA BANCARIA	DAVIVIENDA

DEVENGADO POR :		**DEDUCCIONES POR:**	
SUELDO	$ 250.000	SEGURIDAD SOCIAL	- 20.000
TOTAL DEVENGADO	**$ 250.000**	**TOTAL DEDUCCIONES**	**- $20.000**

NETO PAGADO	**$ 230.000**

Recibí a satisfacción y acepto en todas sus partes este pago.

Firma y C.C.

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
Ingeniero Civil
MATR. PROF. 2525 ANT

OTROS GASTOS

Carrera 51 Nro. 51-17 Of. 700 Edificio Henry - Teléfono: 511 74 52 – 311 390 09 73
E-mail: mariogilconsultorias@gmail.com
Medellín - Antioquia

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
Ingeniero Civil
MATR. PROF. 2525 ANT

COSTO OFICINA

Carrera 51 Nro. 51-17 Of. 700 Edificio Henry - Teléfono: 511 74 32 – 311 390 09 73
E-mail: mariogilconsultorias@gmail.com
Medellín - Antioquia

INMOBILIARIA Alianza-N

46

MATRICULA: 007
NIT: 39.207.677- 8

Barbosa 1 de enero de 2023

MARIO DE JESUS GIL CARDONA
Nit. 8291216-0

DEBE A:

MARIA NORA AGUDELO CEBALLOS
CC 39.207.677 Barbosa (Antioquia)

LA SUMA DE:
Seiscientos mil pesos (**$600.000**)

Por concepto de:

Canon arrendamiento vivienda urbana ubicada en la dirección calle 12 N.° 22-31 apto 202 Barbosa, Antioquia

Atentamente,

Ma Nora Agudelo C

MARIA NORA AGUDELO CEBALLOS
Representante legal
INMOBILIARIA ALIANZA-N
Correo electrónico: inmobiliariaalianzan@gmail.com

Teléfono: 4065305 Celular: 3215864162

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14691282247

(415)7707212489984(8020) 000001469128224 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 9 2 0 7 6 7 7	8	Impuestos de Medellín	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 9 2 0 7 6 7 7	1 9 8 5 1 1 1 8

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Barbosa 0 7 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
UDELO	CEBALLOS	MARIA	NORA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
INMOBILIARIA ALIANZA - N	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Barbosa 0 7 9

41. Dirección principal: CR 15 10 40 LC 204

42. Correo electrónico: inmobiliariaalianzan@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	4 0 6 5 3 0 5	3 2 1 5 8 6 4 1 6 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 8 1 0	2 0 1 6 0 7 2 1	6 8 2 0	2 0 1 6 0 7 2 1	8 2 9 9	8 2 1 9	1 3 1 7	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020 - 05 - 05

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre AGUDELO CEBALLOS MARIA NORA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 11-05-2022 10:10:21AM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
MUISCA ESCRITURA PÚBLICA HERENCIA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14691282247

(415)7707212489984(8020) 000001469128224 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 3 9 2 0 7 3 7 7 | 3 — 6. DV

12. Dirección seccional: Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza:
63. Formas asociativas:
64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados:
65. Fondos:
66. Cooperativas:
67. Sociedades y organismos extranjeros:
68. Sin personería jurídica:
69. Otras organizaciones no clasificadas:
70. Beneficio:

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	C 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	C 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 8 0 6 0 4	
77. No. Matrícula mercantil	2 1 3 9 8 6 2 2 0 1	
78. Departamento	C 5	
79. Ciudad/Municipio	C 2	

Vigencia

80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional: %
83. Nacional público: %
84. Nacional privado: %
85. Extranjero: %
86. Extranjero público: %
87. Extranjero privado: %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control:

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14691282247

(415)7707212489984(8020) 000001469128224 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 9 2 0 7 6 7 7	8	Impuestos de Medellín	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Otro tipo de establecimiento 9 9	Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados 6 8 1 0

162. Nombre del establecimiento: INMOBILIARIA ALIANZA - N

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Antioquia 0 5	Barbosa 0 7 9

165. Dirección: CR 15 10 40 LC 204

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 1 6 1 5 9 8 3	2 0 1 6 0 7 2 1
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
4 0 6 5 3 0 5	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
Ingeniero Civil
MATR. PROF. 2525 ANT

SERVICIOS

Carrera 51 Nro. 51-17 Of. 700 Edificio Henry - Teléfono: 511 74 32 – 311 390 09 73
E-mail: mariogilconsultorias@gmail.com
Medellín - Antioquia

Comprobante de Transacción

epm

Estado Transacción	APROBADA	NIT	890904990
Fecha	17/01/2023 11:54:10	Razón social	Empresas Públicas de Medellín E.S.P
Número de Aprobación (CUS)	166844028B	Banco	BANCO DE OCCIDENTE
Total Pagado	$340.316,00		

Tus facturas pagadas son:

Referente de Pago	Contrato	Tipo Factura	Número Factura	Valor Total Factura
92023112313	471537	Pago EPM - Servicios Públicos Domiciliarios	1318615878	$340.316,00

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
Ingeniero Civil
MATR. PROF. 2525 ANT

PAPELERIA

Carrera 51 Nro. 51-17 Of. 700 Edificio Henry - Teléfono: 511 74 32 – 311 390 09 73
E-mail: mariogilconsultorias@gmail.com
Medellín - Antioquia

CUENTA DE COBRO

MARIO DE JESUS GIL CARDONA
CC. 8.291.216

DEBE A:

Nidia Del Socorro Arboleda Acevedo
C.C. 43282789

LA SUMA DE:

Ochenta Mil Pesos m/l ($80.000)

POR CONCEPTO DE:

Servicio de Fotocopias, escaneo hojas, edición informes, registros fotográficos entre otros, durante el período entre el 1 de enero y el 31 de enero de 2023 para el contrato 000255 de 2022 para la Interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y jurídica para la obra de construcción del Puente Vehicular y Peatonal sobre el Río Medellín en el sector de La Estación del Municipio de Barbosa – Antioquia.

Medellín, enero 31 de 2023

Nidia Arboleda A

Nidia Del Socorro Arboleda Acevedo
C.C. 43282789
Tel: 3147837046

Favor expedir cheque a mi nombre.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

2. Concepto: 0 | 1 Inscripción

4. Número de formulario: 14303756633

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 4 3 2 8 2 7 8 9 – 8

6. DV

12. Dirección seccional: Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida — 2

25. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía — 1 3

26. Número de Identificación: 4 3 2 8 2 7 8 9

27. Fecha expedición: 1 9 8 7 1 0 3 0

Lugar de expedición: COLOMBIA

28. País

29. Departamento: 1 6 9 Antioquia

30. Ciudad/Municipio: 0 5 Andes — 0 3 4

31. Primer apellido: ARBOLEDA

32. Segundo apellido: ACEVEDO

33. Primer nombre: NIDIA

34. Otros nombres: DEL SOCORRO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACION

38. País: COLOMBIA

39. Departamento: 1 6 9 Antioquia

40. Ciudad/Municipio: 0 5 Andes — 0 3 4

41. Dirección principal: CL 54 52 A 11

42. Correo electrónico

43. Apartado Aéreo

44. Teléfono 1: 8 4 1 6 4 6 3

45. Teléfono 2: 3 1 1 3 8 5 8 0 1 7

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal — 46. Código: 0 0 9 0 — 47. Fecha inicio actividad: 2 0 1 3 0 7 0 2

Actividad secundaria — 48. Código — 49. Fecha inicio actividad

Otras actividades — 50. Código 1 — 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 — 2 0

20. Obligación NIT

Usuarios aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Exportadores

55. Forma — 56. Tipo — Servicio 1 2 3 — 57. Modo — 58. CPC

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI X NO

60. No. de Folios: 3

61. Fecha: 2 0 1 4 0 7 2 9

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra no la hará responsable

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma autorizada.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada.

984. Nombre: VASQUEZ TORO CESAR AUGUSTO

989. Cargo: Analista V

Fecha generación documento PDF: 29 07 2014 02:38:28PM

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
Ingeniero Civil
MATR. PROF. 2525 ANT

ACTA DE INTERVENTORÍA NRO 6

Carrera 51 Nro. 51-17 Of. 700 Edificio Henry - Teléfono: 511 74 32 – 311 390 09 73
E-mail: mariogilconsultorias@gmail.com
Medellín - Antioquia

ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 06 **DEL MES DE** FEBRERO **DEL AÑO** 2023

CONTRATO No. 000255 **DE** 2022

OBJETO DEL CONTRATO : Interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y jurídica para la obra de construcción del Puente Vehicular y Peatonal sobre el Río Medellín en el sector de La Estación del Municipio de Barbosa - Antioquia, a todo costo incluye materiales, transporte, mano de obra calificada y no calificada y demás gastos e impuestos locales y nacionales en los que deba incurrir para la ejecución del mismo el futuro contratista de acuerdo con el convenio interadministrativo Número 756 del 2021 suscrito

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 230.421.794,00

VALOR ADICION 1: $ 144.013.621,00

VALOR TOTAL DEL CONTRATO CON ADICIÓN 1 $ 374.435.415,00

CONTRATISTA MARIO DE JESUS GIL CARDONA

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: OCHO (8) MESES

INTERVENTOR

AMPLIACIÓN 1: CINCO (5) MESES **PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:** TRECE (13) MESES

SUPERVISOR: CAROLINA SOSSA ARANGO

VIGENCIA: 2 DE JUNIO DE 2023

En Barbosa **a los** Veintiocho (28) **dias del mes de** Febrero **de** 2023 **se reunieron** Mario de Jesús Gil Cardona, **representante legal del contratista y** Carolina Sossa Arango, **supervisor, para dejar constancia por medio de la presente acta de recibo parcial según condiciones que se detallan a continuación:**

GRUPO AJUSTE	ITEM No.	CONDICIONES CONTRACTUALES							CONDICIONES ADICIÓN 1		CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA MODIF. No.___ DE___		OBRA EJECUTADA				OBRA FALTANTE	
													PRESENTE ACTA 6 Enero de 2023		ACUMULADA			
		DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	VALOR UNIT. DIRECTO	PRESTACIÓN	DEDICACIÓN	VALOR PARCIAL	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
	1	Costos Directos de Personal																
	1.1	Director	mes	8	$ 4.600.000	1.5	100%	$ 55.200.000	5	$ 34.500.000	13	$ 89.700.000	1.00	$ 6.900.000	8.97	$ 61.893.000	4.03	$ 27.807.000
	1.2	Residente	mes	8	$ 3.800.000	1.5	100%	$ 45.600.000	5	$ 28.500.000	13	$ 74.100.000	1.00	$ 5.700.000	8.97	$ 51.129.000	4.03	$ 22.971.000
	1.3	Residente ambiental	mes	8	$ 3.500.000	1.5	10%	$ 4.200.000	5	$ 2.625.000	13	$ 6.825.000	1.00	$ 525.000	0.97	$ 4.709.250	4.03	$ 2.115.750
	1.4	Residente Social	mes	8	$ 3.500.000	1.5	10%	$ 4.200.000	5	$ 2.625.000	13	$ 6.825.000	1.00	$ 525.000	0.97	$ 4.709.250	4.03	$ 2.115.750
	1.5	Residente SST	mes	8	$ 2.100.000	1.5	100%	$ 25.200.000	5	$ 15.750.000	13	$ 40.950.000	1.00	$ 3.150.000	8.97	$ 28.255.500	4.03	$ 12.694.500
	1.6	Ingeniero Revisor Estructural	mes	8	$ 5.000.000	1.5	20%	$ 12.000.000	5	$ 7.500.000	13	$ 19.500.000	1.00	$ 1.500.000	8.97	$ 13.455.000	4.03	$ 6.045.000
	1.7	Ingeniero Especialista en Hidráulica	mes	8	$ 1.590.657	1.5	10%	$ 1.908.788	5	$ 1.192.993	13	$ 3.101.782	0.00	$ -				
		SUBTOTAL						$ 148.108.788		$ 92.692.993		$ 241.001.782		$ 16.300.000		$ 164.151.000		$ 76.850.782
	2.	Personal de apoyo										$ -						
	2.1	Contador	mes	8	$ 1.200.000	1,52	5%	$ 729.600	5	$ 456.000	13	$ 1.185.600	1.00	$ 91.200	8.97	$ 818.064	4.03	$ 367.536
	2.2	Auxiliar de oficina	mes	8	$ 1.000.000	1,76	5%	$ 704.000	5	$ 440.000	13	$ 1.144.000	1.00	$ 88.000	8.97	$ 789.360	4.03	$ 354.640
		SUBTOTAL						$ 1.433.600		$ 896.000		$ 2.329.600		$ 179.200		$ 1.607.424		$ 722.176
	3.	otros gastos										$ -						
	3.1	Costos de oficina principal (arrendamiento y servicios)	mes	8	$ 2.000.000		5%	$ 800.000	5	$ 500.000	13	$ 1.300.000	1.00	$ 100.000	8.97	$ 897.000	4.03	$ 403.000
	3.2	Papeleria (procesos e informes)	mes	8	$ 80.000			$ 640.000	5	$ 400.000	13	$ 1.040.000	1.00	$ 80.000	8.97	$ 717.000	4.03	$ 322.400
	3.3	Campamento u oficina en obra	mes	8	$ 500.000			$ 4.000.000	5	$ 2.500.000	13	$ 6.500.000	1.00	$ 500.000	8.97	$ 4.485.000	4.03	$ 2.015.000
		SUBTOTAL						$ 5.440.000		$ 3.400.000		$ 8.840.000		$ 680.000		$ 6.099.600		$ 2.740.400
	4.	Gastos de legalización										$ -						
	4.1	Pólizas	0,30%					$ 691.764		$ 432.040		$ 1.123.804		$ -		$ 691.764		$ 432.040
	4.1	Estampillas	8,50%					$ 18.794.875		$ 11.406.800		$ 29.891.835		$ 2.299.372		$ 20.023.366		$ 9.868.469
	4.2	Honorarios	10,00%					$ 19.363.132		$ 12.101.067		$ 31.465.099		$ 2.420.781		$ 21.710.001		$ 9.755.170
		SUBTOTAL						$ 38.849.771		$ 24.030.857		$ 63.480.228		$ 4.719.763		$ 43.027.541		$ 19.452.686
								COSTO DIRECTO TOTAL :	$ 193.631.760	$ 121.019.850		$ 314.651.610		$ 23.878.963		$ 214.885.565		$ 99.766.044
								AIU (___ %) Costos Indirectos	0	0		$ -		0		0		$ -
								COSTO TOTAL OBRAS :	$ 193.631.760	$ 121.019.850		$ 314.651.610		$ 23.878.963		$ 214.885.565		$ 99.766.044
								IVA (19%)	$ 36.790.034	$ 22.993.771		$ 59.783.805		$ 4.537.003		$ 40.826.257		$ 18.955.547
								VALOR TOTAL OBRAS INCLUIDO IVA :	$ 230.421.794	$ 144.013.621		$ 374.435.415		$ 28.415.966		$ 255.713.823		$ 118.721.592

VALOR TOTAL PRESENTE ACTA : VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS
(En letras)

OBSERVACIONES:

Nota: El recibo por parte de la interventoría de las obras ejecutadas no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el citado contrato.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta de recibo parcial de obra los que en ella intervinieron:

(Firma) _____
(Nombre) MARIO DE JESUS GIL CARDONA
Contratista

CAROLINA SOSSA ARANGO
Secretaria de Obras Públicas

Original: Oficina Jurídica
co Central Unica de Cuentas - Contratista - Interventor - Unidad Ejecutora

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
Ingeniero Civil
MATR. PROF. 2525 ANT

SEGURIDAD SOCIAL

Carrera 51 Nro. 51-17 Of. 700 Edificio Henry - Teléfono: 511 74 32 – 311 390 09 73
E-mail: mariogilconsultorias@gmail.com
Medellín - Antioquia

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
Ingeniero Civil
MATR. PROF. 2525 ANT

Medellín, febrero de 2023

CERTIFICADO DE PAGO APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES

Los Suscritos, **BEATRIZ EUGENIA ALZATE MOLINA** en su calidad de Contadora y **MARIO DE JESÚS GIL CARDONA**, hace saber que el ingeniero **MARIO DE JESUS GIL CARDONA con NIT. 8291216-0** ha cumplido y se encuentra al día con sus obligaciones provenientes del sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Atentamente,

Beatriz Eugenia Alzate Molina
Matr. Profe. 142624-T
C.C. 24.415.482

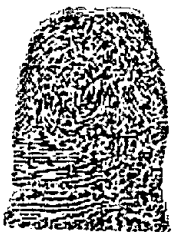
Mario de Jesús Gil Cardona
Representante Legal
C.C. 8.291.216 Medellín

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
24415482

ALZATE MOLINA

BEATRIZ EUGENIA

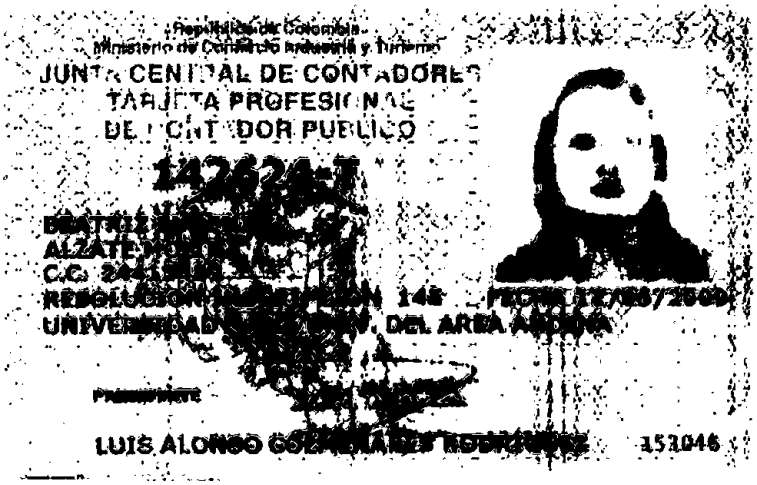




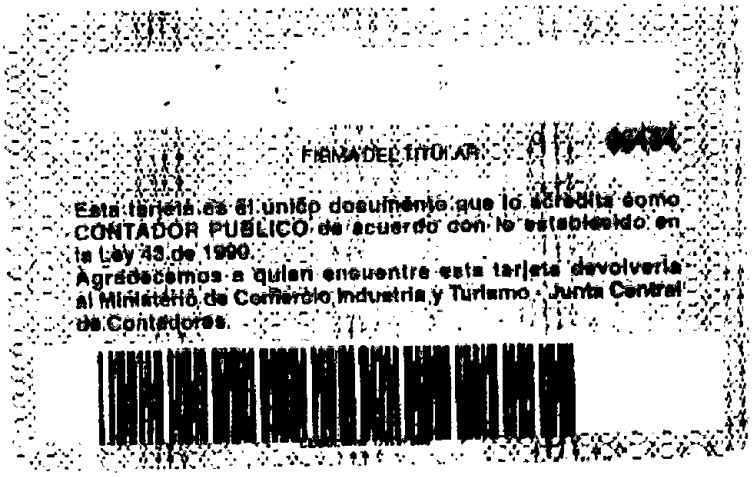
FECHA DE NACIMIENTO 28-DIC-1984
APIA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.66 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
19-FEB-2003 APIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

0692103163A 02



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DEL CONTADOR PUBLICO
1426284-T
BEATRIZ
ALZATE
C.C. 244
RESOLUCION
UNIVERSIDAD
DEL AREA ANDINA
PRESIDENTE
LUIS ALONSO
151046



FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F2562525299FF998

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **BEATRIZ EUGENIA ALZATE MOLINA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 24415482 de APIA (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 142624-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 20 días del mes de Diciembre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

SEGURO SOCIAL

Libertad y Orden

BICENTENARIO 1810-2010

RESOLUCIÓN N° 003212 FECHA 17 FEB 201

Por la cual se resuelve una Solicitud
En el Sistema General de Pensiones – Régimen Solidario de Prima Media con Prestación Definida

EL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES SECCIONAL ANTIOQUIA

EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN NO. 4113 DE 1.995, EMANADA DE LA PRESIDENCIA DEL ISS, Y

CONSIDERANDO

Que el 27 de Agosto de 2009 presentó solicitud de prestación económica por vejez el(la) asegurado(a) **MARIO DE JESUS GIL CARDONA**, identificado(a) con c.c. N° 8.291.216, fecha de nacimiento 19 de Junio de 1948, Afiliación N° 020715981 de la Seccional Antioquia.

Que consultado el archivo de solicitantes de Bono Tipo A, se estableció que la(el) señor(a) **GIL CARDONA** se trasladó al Fondo Privado de Pensiones, verificándose con ello la selección del Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad.

Que a través de ODA No 10/21104 de 26 de Octubre de 2010, la oficina de devolución de aportes de este Instituto envía el detalle de los aportes devueltos por la AFP privada del señor(a) **GIL CARDONA**.

Que el artículo 36 de la ley 100 de 1993 en el inciso 5° establece "*...Tampoco será aplicable el régimen de transición para quienes habiendo escogido el régimen de ahorro individual con solidaridad deciden cambiarse al de Prima media con prestación definida*".

Al respecto, el Memorando 13000001545 del 21 de Junio de 2010 emanado de la Vicepresidencia de Pensiones de este Instituto expresa: "*... para la recuperación del régimen de transición en los casos en los que exista traslado proveniente del Régimen de Ahorro Individual – RAIS, en observancia al reciente pronunciamiento de la Honorable Corte Constitucional a través de la sentencia SU – 062 del 03 de febrero de 2010.*

En dicha providencia la Corte Constitucional reitera la necesidad de cumplir con los requisitos establecidos en la sentencia C-789 de 2002, aclarando que es necesario verificar la rentabilidad producida en los dos regímenes, es decir en el de Ahorro Individual y en el de Prima Media con Prestación Definida.

Así las cosas y teniendo en cuenta lo anterior, es del caso advertir que en adelante para la conservación del régimen de transición en los casos de traslado del régimen de Ahorro Individual con Solidaridad al Régimen de Prima Media con Prestación definida, se deberá observar lo establecido en la sentencia C-789 de 2002, en concordancia con el Decreto 692 de 1994, el Decreto 3995 de 2008 y especialmente la sentencia SU 062 de 2010, razón por la que deberá exigirse:
a) Haber cotizado durante 15 años o más al entrar en vigencia el sistema de pensiones, es decir 01 de abril de 1994; La anterior fecha puede variar a 30 de junio de 1995, o la fecha de entrada en vigencia de la entidad territorial, según corresponda, en el caso de servidores públicos del orden territorial.

SEGURO SOCIAL

BICENTENARIO

RESOLUCIÓN Nº FECHA

Por la cual se resuelve una Solicitud
En el Sistema General de Pensiones – Régimen Solidario de Prima Media con Prestación Definida

b) Se traslade al Régimen de Prima Media todo el ahorro que el asegurado había efectuado al régimen de ahorro individual con solidaridad, incluidos los rendimientos obtenidos en el RAIS.

c)En el traslado de los recursos del RAIS al RPM se deberá incluir el porcentaje correspondiente al Fondo de Garantía de Pensión Mínima del RAIS.

d) Dicho ahorro no sea inferior al monto total de los aporte legal correspondiente en caso que hubieren permanecido en el régimen de prima media incluidos los rendimientos que se hubieran obtenido en el mismo.

Hechas las validaciones de los literales antes mencionados por parte de la Oficina de Devolución de Aportes y revisado el requisito de los 15 años de cotización anteriores al 01 de Abril de 1994 fecha en la que entra en vigencia la Ley 100 de 1993 se encuentra que el asegurado tiene cotizadas un total de 910 semanas por lo que si le es posible al asegurado recuperar el régimen de transición previsto en el artículo 36 de la Ley 100 de 1993.

No obstante lo anterior, es importante señalar que no obra en el expediente el cálculo aritmético emitido por la Oficina de Devolución de aportes de la Vicepresidencia de Pensiones del ISS, donde se defina si el solicitante se encuentra o no inmerso en el régimen de transición previsto en el artículo 36 de la Ley 100 de 1993, por lo cual se procede a estudiar la pensión de vejez según lo señalado en el artículo 33 de la Ley 100 de 1993, modificado por el artículo 9º de la Ley 797 de 2003 siendo posible estudiar la viabilidad de la reliquidación de la prestación de forma oficiosa o a solicitud de parte, una vez se allegue la certificación en mención.

Que según lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley 100 de 1993, modificado por el artículo 9º de la Ley 797 de 2003, se requiere para acceder a la pensión de vejez, haber cumplido 55 años si es mujer o 60 años si es hombre y haber cotizado un mínimo de 1000 semanas en cualquier tiempo. Número de semanas que se incrementarán a partir del 01 de Enero de 2005 en 50 y a partir del 01 de Enero de 2006 se incrementarán en 25 cada año hasta llegar a 1300 semanas en el año 2015.

Que revisado el reporte de semanas, expedido por la Gerencia Nacional de Historia Laboral y Nómina de Pensionados del Instituto de Seguros Sociales, se encontró que el señor(a) **GIL CARDONA** cotizó durante toda su vida laboral un total de 1.434 semanas.

Que en atención al Memorando VP No 00015038 del 1 de Octubre de 2004 en el cual se refiere al alcance del Memorando VP No 10242 de 15 de Julio de 2004 – OBLIGACIÓN DE APORTAR DOCUMENTOS DE AFILIACION A SALUD PARA TRAMITAR PENSIÓN ANTE EL ISS- en cuanto al Decreto 510 de 2003 se establece que "(...) cuando se trate de un servidor público afiliado al ISS pensiones que desea radicar la solicitud de pensión, que no se encuentra afiliado al ISS salud, sino a otra EPS, no se deberá exigir certificación de aportes realizados en salud, teniendo en cuenta que las entidades públicas por norma legal realizan los aportes en salud, pensiones y riesgos por el mismo valor".

SEGURO SOCIAL

BICENTENARIO

RESOLUCIÓN Nº 003242 FECHA

Por la cual se resuelve una Solicitud
En el Sistema General de Pensiones – Régimen Solidario de Prima Media con Prestación Definida

Que en el caso concreto del asegurado **GIL CARDONA**, se cumplen las condiciones anteriormente indicadas para adquirir el derecho, razón por la cual se concluye que es procedente acceder a su reconocimiento.

Que según el artículo 3 del Decreto 758 de 1990 aplicable por remisión expresa del artículo 3º de la Ley 100 de 1993, la pensión de vejez se reconocerá a solicitud de la parte interesada, reunidos los requisitos mínimos, pero será necesaria la desafiliación del régimen para que se pueda entrar a disfrutar de la misma y teniendo en cuenta para la liquidación hasta la última semana cotizada por este riesgo. (DEPENDIENTE)

En el caso concreto del asegurado(a) **GIL CARDONA** conforme con la historia laboral se observa que la última cotización la realizo con el empleador IDEA NIT 890980179, efectuando su última cotización en el año 2004/12 y observando los últimos 4 años anteriores a esta cotización, no se encuentra pendiente ningún retiro con otro empleador, lo que da lugar a liquidar el retroactivo a partir del cumplimiento de la edad.

Que para efectos de la liquidación se tuvo en cuenta el promedio de lo devengado o cotizado por el asegurado durante toda su vida laboral hasta la fecha de la última cotización; los cuales se trajeron a valor actual, arrojando un ingreso base de liquidación de $7.837.959 por las cotizaciones efectuadas en los últimos 10 años anteriores al cumplimiento de la edad, y un ingreso base de liquidación de $5.540.152 por las cotizaciones efectuadas durante toda la vida laboral, siendo la cotizado durante los últimos 10 años el más favorable, al cual se le aplicó el 66.01% por tener 1.434 semanas cotizadas al ISS dando un monto inicial de pensión de $ 5.169.876.oo, a partir del 19 de Junio de 2008.

Que según lo establecido en el artículo 8, literal d) de la ley 797 de 2003, los pensionados que devenguen una mesada superior a diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes y hasta veinte (20) contribuirán para el Fondo de Solidaridad Pensional para la subcuenta de subsistencia en un 1%, que corresponde en el caso concreto del asegurado **GIL CARDONA** a $ 1.961.463.oo, el cual se descontará del valor girado por concepto de retroactivo.

Que en consecuencia,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO Conceder prestación económica de vejez a(la) (el) asegurado(a) **MARIO DE JESUS GIL CARDONA**, identificado(a) con c.c. Nº 8.291.216, fecha de nacimiento 19 de Junio de 1948 Afiliación Nº 020715981 de la Seccional Antioquia, a partir del 19 de Junio de 2008 en cuantía mensual de **$5.169.876** mas los reajustes anuales de ley.

Que se adeuda por concepto de retroactivo desde el día 19 de Junio de 2008 hasta el día 28 de Febrero de 2011, la suma de $ 196.146.310.oo, el cual se le descontara el 1% para el Fondo de

SEGURO SOCIAL

Libertad y Orden

BICENTENARIO 1810-2010

RESOLUCIÓN N° FECHA

Por la cual se resuelve una Solicitud
En el Sistema General de Pensiones – Régimen Solidario de Prima Media con Prestación Definida

Solidaridad Pensional para la subcuenta de subsistencia que corresponde en el caso concreto del asegurado **GIL CARDONA** a $ 11.961.463.oo.según lo establecido en el artículo 8. literal d) de la ley 797 de 2003 para los pensionados que devenguen una mesada superior a diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes y hasta veinte (20), para un retroactivo adeudado de **$194.184.847**.

El valor de la pensión se generó con un Ingreso Base de liquidación de $7.831.959, un porcentaje de liquidación del 66.01% y un total de 1.434 semanas cotizadas.

La consignación de la mesada pensional y el retroactivo se hará a través de BANCO DE BOGOTA SUCURSAL ESTADIO, en la nómina de MARZO DE 2011 pagadera en el mes de ABRIL DE 2011.

PARAGRAFO El ingreso de la prestación económica en la nómina anteriormente citada, esta condicionada a no presentarse inconsistencias en los cruces de bases de datos con la Registraduría Nacional del Estado Civil, Multivinculados, Devolución de Aportes, Pago de otra Pensión, etc. De presentarse inconsistencia, la prestación económica y las mesadas adeudadas serán ingresadas en la nómina de pensionados inmediatamente siguiente o en la nómina en la cual se subsane la inconsistencia. Se informa que el ISS elabora la nómina de pensionados para todo el Nivel Nacional con dos meses de antelación, no siendo viable la inclusión de prestaciones en nóminas ya cerradas.

ARTICULO SEGUNDO Se ordena realizar los descuentos de salud respectivos para la EPS CAFESALUD .

ARTICULO TERCERO Solicitar el Cálculo aritmético a la Oficina de Devolución de Aportes de la Vicepresidencia de Pensiones y que se pronuncie acerca de si el asegurado **MARIO DE JESUS GIL CARDONA**, conserva el régimen de Transición de acuerdo al Memorando 130001545 del 21 de Junio de 2010 de la Vicepresidencia de Pensiones.

ARTICULO CUARTO Reconocer personería al Dr GERMAN GIRALDO RAMIREZ con TP No 28.548 del CS de la J.

ARTICULO QUINTO Contra la presente Resolución proceden los Recursos de Reposición ante el Jefe del Departamento de Atención al Pensionado y de Apelación ante la Gerencia Seccional de Antioquia dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación.

ARTICULO QUINTO Una vez notificada la presente resolución se ordena la devolución del expediente a la Oficina de alistamiento de este Instituto para

SEGURO SOCIAL

RESOLUCIÓN N° 003218 FECHA

Por la cual se resuelve una Solicitud
En el Sistema General de Pensiones – Régimen Solidario de Prima Media con Prestación Definida

efectos de que una vez se allegue el Cálculo aritmético de la Oficina de Devolución de Aportes de la Vicepresidencia de Pensiones, se traslade nuevamente el expediente al Departamento de Atención al pensionado a efectos de realizar si resulta procedente la reliquidación de la prestación económica otorgada.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en MEDELLÍN, a los _____ días del mes de _____ de 2011

LIBINTON BRAYAN RIVAS
Jefe Departamento de Atención al Pensionado

NOTA: En caso de que la presente resolución no pueda notificarse personalmente al interesado, se notificará mediante edicto. Esta notificación por edicto surte todos los efectos legales.
Proyectó: Edna Mesa.

ARUS®
Tecnología • Información • Conocimiento

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-02-07, 02:39:13 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 61112765

Periodo Cotización: enero de 2023 **Periodo Servicio:** enero de 2023

PAGADO 07/02/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARIO DE JESUS GIL CARDONA		
Documento	CC8291216	**Dirección**	CRA 51 51-17
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	5117432
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P.	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APF	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 8291216	MARIO DE JESUS GIL CARDONA	59	02																	0	0	30	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS010) EPS SURA	$ 10.000.000	$ 1.250.000	2.436	$ 10.000.000	$ 243.600	(CCF04) COMFAMA	$ 10.000.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.553.600

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 0	$ 10.000.000	$ 10.000.000	$ 10.000.000	$ 0	$ 1.250.000	$ 243.600	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.553.600	$ 1.900	$ 1.555.500

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517606.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

ARUS
Tecnología • Información • Conocimiento

Fecha creación reporte 2023-02-28, 02:10:54 p. m. Tipo Planilla E Número Planilla 00632880

Periodo Cotización 202301 Periodo Servicio 202302

PAGADA 2023-02-28 13:27:22.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARIO DE JESUS GIL CARDONA				
Documento	CC 8291216	**Dirección**	CRA 51 51-17		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	5117432		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	3
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 70812443		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					HERRERA ECHEVERRI JAIME ALBERTO	5686000 - 05		ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | Extranjero | Tipo salario | Salario | Pensión | | | | | | Salud | | | | | | Riesgos | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| ING | REC | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VSY | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | | | V | $ 4.600.000 | 23-16 | | 16 % | $ 4.600.000 | $ 736.000 | $ 0 | $ 0 | EPS010 | | 4 % | $ 4.600.000 | $ 184.000 | $ 0 | 14-4 | 5 | 6,960 % | $ 4.600.000 | $ 320.200 | CCF04 | 4 % | $ 4.600.000 | $ 184.000 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 736.000	$ 0	$ 0	$ 184.000	$ 320.200	$ 184.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1,424,200

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77; Línea Ética: 018000 517806.

EXPERTOS en PILA

25

ARUS®
Tecnología + Información + Conocimiento

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2023-02-28, 02:09:07 p. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 61112724

Periodo Cotización 202301 **Periodo Servicio** 202302

PAGADA 2023-02-07 14:36:15.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARIO DE JESUS GIL CARDONA				
Documento	CC 8291216	**Dirección**	CRA 51 51-17		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	5117432		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	UNICO	**Total Afiliados.**	3
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1102366219		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					RAMIREZ FORERO ROBINSON JAIR	5001000 - 05		ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | Extranjero | Tipo salario | Salario | Pensión | | | | | | | Salud | | | | | | Riesgos | | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | | | F | $ 3.900.000 | 230301 | | 16 % | $ 3.900.000 | $ 624.000 | $ 0 | $ 0 | EPS010 | | 4 % | $ 3.900.000 | $ 156.000 | $ 0 | 14-4 | 5 | 6.960 % | $ 3.900.000 | $ 271.500 | CCF04 | 4 % | $ 3.900.000 | $ 156.000 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 624.000	$ 0	$ 0	$ 156.000	$ 271.500	$ 156.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.207.500

ARUS, Linea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

EXPERTOS en PILA

26

ARUS®
Tecnología + Información + Conocimiento

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2023-02-16, 02:20:32 p. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 61470065

Periodo Cotización 202301 **Periodo Servicio** 202302

PAGADA 2023-02-16 14:14:16.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARIO DE JESUS GIL CARDONA				
Documento	CC 8291216	**Dirección**	CRA 51 51-17		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	5117432		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	3
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 43189772		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					CHAVARRIA ZAPATA SANDRA LILIANA	5001000 - 05		ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | Extranjero | Tipo salario | Salario | Pensión | | | | | | | Salud | | | | | | | Riesgos | | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | | | V | $ 3.800.000 | 230201 | | 16 % | $ 3.800.000 | $ 608.000 | $ 0 | $ 0 | EPS010 | | 4 % | $ 3.800.000 | $ 152.000 | $ 0 | 14-4 | 5 | 6.960 % | $ 3.800.000 | $ 264.500 | CCF04 | 4 % | $ 3.800.000 | $ 152.000 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PROTECCION	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 608.000	$ 0	$ 0	$ 152.000	$ 264.500	$ 152.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.176.500

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

EXPERTOS en PILA

ARUS®
Tecnología + Información + Conocimiento

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2023-02-28, 02:09:45 p. m. Tipo Planilla E Número Planilla 00632582

Periodo Cotización 202301 Periodo Servicio 202302

PAGADA 2023-02-28 13:36:18.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARIO DE JESUS GIL CARDONA				
Documento	CC 8291216	Dirección	CRA 51 51 17		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	5117432		
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO	Total Afiliados	3
Ciudad	MEDELLÍN	Departamento	ANTIOQUIA		
Representante Legal		Identificación			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1037611337		Residente		Exonerado	S	Apellidos y Nombres	Código Ciudad Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01	00					GIL POSADA ALEJANDRO	5001000 05		ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | Extranjero | Tipo Salario | Salario | Pensión | | | | | | | Salud | | | | | | Riesgos | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| INC | RET | TDE | TAE | TDF | TAF | VSP | CCF | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | Días IRL | Días TDP | Días TAP | Días LMA | Días VAC-LR | Días VCT | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | 25 14 | | 16 % | $ 1.160.000 | $ 185.600 | $ 0 | $ 0 | EPS010 | | 4 % | $ 1.160.000 | $ 46.400 | $ 0 | 1464 | 3 | 0,960 % | $ 1.160.000 | $ 80.800 | CCF04 | 4 % | $ 1.160.000 | $ 46.400 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 46.400	$ 80.800	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otros ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517000.

EXPERTOS en PILA

ARUS
Tecnología • Información • Conocimiento

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2023-02-28, 01:53:42 p. m. Tipo Planilla E Número Planilla 60632582

Periodo Cotización 202301 Periodo Servicio 202302

PAGADA 2023-02-28 13:36:18.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARIO DE JESUS GIL CARDONA				
Documento	CC 8291216	**Dirección**	CRA 51 51-17		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	5117432		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	3
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 71385659		**Residente**		**Exonerado**	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					BOTERO BETANCUR JOSE LUIS	5001000 - 05		ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																			Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales				
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VSF	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF			Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FEP	Total Aporte FEPE	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	
																0	30	30	30		V	$ 2.250.000	230301		16 %	$ 2.250.000	$ 360.000	$ 0	$ 0	EPS010		4 %	$ 2.250.000	$ 90.000	$ 0	14-1	5	0,900 %	$ 2.250.000	$ 156.600	CCF04	4 %	$ 2.250.000	$ 90.000	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 360.000	$ 0	$ 0	$ 90.000	$ 156.600	$ 90.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 696.600

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

EXPERTOS en PILA

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

ARUS
Tecnología + Información + Conocimiento

Fecha creación reporte 2023-02-28, 02:10:20 p. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 60632880

Periodo Cotización 202301 **Periodo Servicio** 202302

PAGADA 2023-02-28 13:27:22.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARIO DE JESUS GIL CARDONA				
Documento	CC 8291216 ..	**Dirección**	CRA 51 51-17		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	5117432		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	3
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 71613284		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					GONZALEZ HENAO HERNANDO	5001000 - 05		ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																				Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30		V	$ 2.450.000	230301		16 %	$ 2.450.000	$ 392.000	$ 0	$ 0	EPS010		4 %	$ 2.450.000	$ 98.000	$ 0	14-4	5	6,960 %	$ 2.450.000	$ 170.600	CCF04	4 %	$ 2.450.000	$ 98.000	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 392.000	$ 0	$ 0	$ 98.000	$ 170.600	$ 98.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 758.600

30

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

EXPERTOS en PILA

10

CERTIFICADO

DIRIGIDO A: MUNICIPIO DE BARBOSA

Mediante la presente **CERTIFICAMOS** que la empresa **MARIO DE JESUS GIL CARDONA** identificada con el número de documento **8291216** es cliente del BANCO DE OCCIDENTE desde el día 31 de julio de 2009 con la Cuenta Corriente 420-052805 la cual se encuentra Activa y vigente

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de la empresa **MARIO DE JESUS GIL CARDONA** es ser un "cliente activo de Banco de Occidente".

Expedimos esta certificación hoy **09 de febrero de 2023**.

Gerardo Jose Silva Castro
Vicepresidencia de Empresas

MUNICIPIO DE BARBOSA

CONTRATACION

Actas por Contrato

Codigo: CO.261 **Fecha Contrato:** 03/02/2022

Contrato: CONTRATO DE INTERVENTORIA **Valor Contrato:** 230,421,794.00 **Valor Adición:** 144,013,621.00

Contratista: 8291216 GIL CARDONA MARIO DE JESUS

Objeto: INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y JURIDICA PARA LA OBRA DE CONSTRUCCION DEL PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL SOBRE EL RIO MEDELLIN EN SECTOR DE LA ESTACION DEL MUNICIPIO DE BARBOSA ANTIOQUIA, A TODO COSTO INCLUYE MATERIALES, TRANSPORTES MANO DE OBRA CALIFICADA Y NO CALIFICADA Y DEMAS GASTOS E IMPUESTOS LOCALES Y NACIONALES EN LOS QUE DEBA INCURRIR PARA LA EJECUCION DEL MISMO EL FUTURO

CDPs: RA:-20211527

# Acta	Fecha	Porc (%)	Valor	Tipo Acta	Vigencia	Estado
		Total Acta	PARCIAL	255,713,821.00		
1	12/08/2022	24.65	56,802,058.00	PARCIAL	2022	PAGADA
2	15/09/2022	12.33	28,415,966.00	PARCIAL	2022	PAGADA
3	21/12/2022	37.00	85,247,899.00	PARCIAL	2022	VIGENTE
4	21/12/2022	12.33	28,415,966.00	PARCIAL	2022	VIGENTE
5	03/02/2023	12.33	28,415,966.00	PARCIAL	2022	VIGENTE
6	14/03/2023	5.48	28,415,966.00	PARCIAL	2022	VIGENTE
		104.12	255,713,821.00			

SOSSA ARANGO CAROLINA
Interventor